Universidad de Pamplona

Facultad de Salud

Departamento de Psicología

“Representaciones sociales y locura: una mirada a los habitantes de la calle”

Juan Daniel Álvarez Castillo

Pamplona, Colombia

2018

Universidad de Pamplona

Facultad de Salud

Departamento de Psicología

“Representaciones sociales y locura: una mirada a los habitantes de la calle”

Juan Daniel Álvarez Castillo

Tesis para optar al Título de Psicólogo

Directora de Trabajo de Grado

Ps. Esp. Dalí Samira Duarte Corredor

Pamplona, Colombia

2018

Índice

Resumen 5
Abstract 6
Introducción 7
Descripción del problema 9
Formulación del problema 13
Objetivos 14
OBJETIVO GENERAL 14
OBJETIVOS ESPECÍFICOS 15
Justificación 16
Estado del arte 22
Metodología 32
Marco teórico 35
Capítulo I. la locura 38
DESARROLLO HISTÓRICO DE LA LOCURA 39
Época antigua: el principio de lo extraño 39
Edad media: la locura como un pecado del espíritu y un defecto moral del sujeto 42
Renacimiento: el concepto de locura entre la fe y la razón 45
Modernidad: el concepto de locura como enfermedad mental y un intento drástico por normalizar al sujeto 50
Época contemporánea: entre una posición científica y "pseudocientífica" del concepto de locura 52
Capitulo II. Representaciones sociales 62
PSICOLOGÍA SOCIAL 62
COGNICIÓN SOCIAL 66
LA TEORÍA DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES 68

Capitulo III. Habitantes de la calle 78
EL TÉRMINO "HABITANTE DE LA CALLE" EN COLOMBIA 81
MARGINACIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL DEL HABITANTE DE CALLE 87
MARCO LEGAL PARA LA PROTECCIÓN DEL HABITANTE DE LA CALLE 97

Análisis del discurso 107
Discusión y conclusiones 113
Referencias bibliográficas 119

Índice de figuras

Figura 1. Modelo análisis del discurso. ……34

Resumen

La presente investigación tiene por objetivo indagar la evolución del concepto de locura en la época contemporánea a través de un análisis histórico y conceptual del término, retomando para su interpretación los postulados teóricos de representaciones sociales de Serge Moscovici; para ello se efectuó una revisión documental que reflejó como estos elementos (locura y representaciones sociales) originan otra problemática reconocida como lo es la exclusión social de las personas denominadas “habitantes de la calle” en el contexto colombiano. A partir de la exploración literaria y análisis de discursos pudo develarse en efecto que aquellas estructuras cognoscitivas asociadas al término de locura refuerzan las condiciones de vulnerabilidad entre las que se encuentran la exclusión de los habitantes de la calle.

Palabras clave: locura, representaciones sociales, habitantes de la calle, exclusión social.

Abstract

The present investigation has as objective to investigate the evolution of the concept of madness in the contemporary time through a historical and conceptual analysis of the term, returning for its interpretation the theoretical postulates of social representations of Serge Moscovici; For this purpose, a documentary review was carried out that reflected how these elements (madness and social representations) originate another recognized problem such as the social exclusion of people called "inhabitants of the street" in the Colombian context. From the literary exploration and discourse analysis it could be revealed that those cognitive structures associated with the term of madness reinforce the conditions of vulnerability among which are the exclusion of the inhabitants of the street.

Keywords: madness, social representations, street dwellers, social exclusion.

Introducción

El interés por llevar a cabo una investigación documental encaminada a la construcción de un significado, surge en medio de cuestiones acerca de la realidad social y la visión que de ella realizan los sujetos, teniendo en cuenta también, como puede influir el pensamiento común de las personas al incremento de los problemas que permanecen en el contexto donde se desarrolla la cotidianeidad de las ciudades.

Debido a esto, se aborda la locura como un constructo social que se utiliza popularmente para definir aquello que se encuentra fuera de lo normal, estando el fenómeno de habitantes de la calle estrechamente unido a él, ya que este ha sido poseedor de una serie de etiquetas entre las que se incluye "loco". Para ello, se retoma la teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici, entendiendo que al ser estas estructuras cognitivas sobre las cuales se puede reconocer imágenes, formas, creencias y valores que influyen en la orientación actitudinal de las personas, es posible ver la locura como un término que se ha construido alrededor de un estigma social y que contribuye al igual que otros factores socio – culturales al fenómeno de la exclusión de los habitantes de la calle.

Por consiguiente, se ha llevado a cabo la construcción de un marco teórico en el que se ha pretendido hallar una relación lógica entre las categorías de estudio. Por esto, en el primer capítulo, se ha desarrollado la construcción histórico-conceptual del término de la locura, poniendo en evidencia, la transformación de la perspectiva tanto teórica como popular que ha sufrido este concepto a lo largo de la historia.

Por otro lado, con el propósito de explicar el termino de locura a partir de una perspectiva psicosocial, se realizó la construcción conceptual de la teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici en donde se expone de manera general las bases teóricas que conforman la explicación de la construcción del pensamiento social.

Por último, en un tercer capítulo, se ha expuesto la definición y contextualización de las personas denominadas habitantes de la calle, en donde, se hace referencia a la situación de estos sujetos dentro del contexto colombiano, dando a conocer las diferentes causas que les lleva a vivir en las calles y los distintos factores socioculturales en los que se ven envueltos; así mismo, se muestra la normatividad que ha permitido, hoy en día, formular políticas públicas de intención integral enfocadas a la atención de esta población.

Finalmente se presentan, los apartados de concernientes al análisis del discurso, el cual sirvió como herramienta para vincular a partir de diversas fuentes bibliográficas, las categorías conceptuales de locura, representaciones sociales y habitantes de la calle, esto con el apoyo de un modelo analítico propuesto por Santander (2007). Del mismo modo, se encuentran las discusiones y conclusiones que dan respuesta, tanto a la pregunta problema, como a la consecución de los objetivos planteados.

Descripción del problema

En esta investigación se pretende indagar sobre el término de la locura por medio de una construcción histórica y conceptual a partir de un análisis bibliográfico en el cual se busca establecer las relaciones existentes entre la locura y el fenómeno de exclusión social en las personas denominadas habitantes de la calle. En este sentido, es debido considerar que la realidad de estas personas en el contexto colombiano se encuentra inmersa a una situación de marginalidad, en donde las características del estilo de vida que muestran ante la sociedad se presentan fuera de lo comúnmente aceptado y por ende rechazado y estigmatizado por parte de aquellos que no consideran normal su apariencia y conducta, esto conlleva a que se generen lo que refiere Amartya Sen (en palabras de Carrillo & Cierra, 2013) como "perspectivas posicionales no objetivas", es decir, estereotipos y percepciones morales desacertadas que carecen de argumentos objetivos para denominar a quienes viven en las calles, generando así, interpretaciones de su apariencia física y actitudes considerándolas extrañas o diferentes, produciendo el rechazo de gran parte de la sociedad.

Con relación a esto, en Colombia, políticamente se ha utilizado el término de "habitante de calle" para definir a las personas que, sin distinción de raza, sexo o edad, ha hecho de las calles su hogar (Ley N° 1641, 2013). Sin embargo, esta forma de referirse a quienes ocupan de manera permanente los espacios públicos de las grandes ciudades, es una de tantas, ya que dentro del contexto colombiano a estas personas se les ha denominado popularmente mediante etiquetas peyorativas que aumentan los niveles de exclusión social, pues términos como "desechable", "gamín", y "loco" son referencias directas para quienes han hecho de las calles su techo. Es por

esto, que ha de considerarse a las personas habitantes de la calle como una población socialmente excluida por causa de múltiples circunstancias que se relacionan directamente con el estado de pobreza al que se encuentran sumergidas, pues debido a sus modos de vivir y pocas oportunidades de ingresos económicos, se les considera un grupo que no aporta al desarrollo colectivo de la sociedad, de esta forma, aun como lo refieren Carrillo & Sierra (2013) son reconocidos como sujetos portadores de derechos en tanto seres humanos, pero, debido a la imposibilidad de llevar a cabo el pleno goce de los mismos bajo las mínimas condiciones de dignidad, son ante la sociedad una población marginada, cuyas problemáticas parecieran estar siendo opacadas por el estigma que de sus apariencias se ha consolidado, en palabras de Vega (s.f) "Al habitante de la calle se le atribuye un conjunto de etiquetas sociales que agudizan su permanencia en el medio social, es decir, éste es estigmatizado, hecho que refuerza su situación de segregación y exclusión social" (p.4).

Continuando con Vega (s.f) refiere que dentro de la sociedad se establecen atribuciones sociales que posibilitan clasificar a las personas habitantes de la calle dentro de categorías que se encuentran estrechamente relacionadas con las características físicas y comportamentales propias de estas personas, como bien refieren Báez, Fernández & Gonzales (2013) la imagen de un sujeto en relación al contexto social del que hace parte, conduce a pensar, a interpretar y a sacar conclusiones con respecto a su situación y las condiciones del lugar que suele habitar. Sin embargo, de acuerdo con Vega, si aquellas características que muestra el sujeto no armonizan con lo establecido para la sociedad como "normal", se les considerará "extraños".

Por tanto, partiendo de la locura como un término de significado abstracto al que se le ha otorgado diversas interpretaciones relacionadas con aquello que se encuentra o se atribuye fuera de lo normal (Becerra & Carranza, 2012), se pretende realizar un detallado análisis de la historia

y el desarrollo de su concepto, buscando resaltar las características que le vinculan directamente con los fenómenos implicados con las personas habitantes de calle, que se presentan en la actualidad dentro de la sociedad colombiana. Es por esto, que se ha querido mencionar la locura con respecto a dicha población, la cual se presentan ante los ojos de la sociedad como sujetos diferentes, extraños e indeseables, solo por el hecho de ocupar permanentemente el espacio público de los contextos urbanos. En consecuencia, los habitantes de la calle son vistos por parte del resto de las personas como seres sucios y enfermos, se les desprecia con resistencia y miedo a causa de sus estilos de vida, se les culpa por los daños de la ciudad, se les señala de ladrones, mendigos y drogadictos, dejando de lado su forma de ser humano y las circunstancias que los llevaron a vivir en la urbe bajo condiciones de extrema pobreza (Correa, 2007).

Por esta misma razón, se considera pertinente indagar sobre el concepto de locura a partir de la perspectiva teórica de las representaciones sociales planteadas por Serge Moscovici, desde la cual se plantea, como refiere Mora (2002) el principio de la construcción de la realidad mediante las significaciones de términos populares como este, los cuales adquieren sentido a través de la interacción social. En efecto, Araya (2002) sostiene que el medio en el que las personas estructuran su mundo y las experiencias a las que se enfrentan diariamente, se relacionan con su forma de ser y actuar, con la identidad social y la manera en que perciben la realidad, esto quiere decir que los sujetos constantemente se enfrentan a cambios dentro de la estructura social que les ayuda a construir la realidad a partir de entramados simbólicos e interacciones, llevándolos a formar representaciones colectivas producto de la interpretación de las diferentes situaciones del contexto, estas interpretaciones, como lo menciona Restrepo (2015) configuran las subjetividades frente a lo que se piensa y se percibe de la vida diaria, otorgándosele así un significado.

Por consiguiente, si las representaciones sociales son estructuras cognitivas sobre las cuales se puede llegar a reconocer imágenes, formas, creencias y valores que influyen en la orientación actitudinal (positiva o negativa) de las personas (Mora, 2002), es posible ver la locura como un término que se ha construido alrededor de un estigma social que contribuye al igual que diversos factores al fenómeno de la exclusión de los habitantes de la calle.

Siendo así, indagar sobre la noción de los conceptos que se construyen y se utilizan popularmente para denominar lo "anormal", permite identificar los procesos y la forma en que se constituye el pensamiento colectivo alrededor de problemáticas sociales que aumenta el estado de privación de quienes por alguna razón viven en la calle, es importante reconocer que los llamados "locos, gamines, desechables" son seres humanos que se enfrentan a la indiferencia y rechazo por parte de una sociedad que los empuja y mantiene en una situación al margen del pleno goce de sus derechos como ciudadanos, independientemente de su condición. De ahí que, el análisis de la teoría de las representaciones sociales resulta clave para llevar a cabo una interpretación conceptual de la locura, en donde es posible ubicarse desde una perspectiva de la Psicología Social en miras a fenómenos específicos de las realidades a las cuales se enfrentan poblaciones vulnerables como lo es el caso de los habitantes de la calle.

Formulación del problema

¿Cuál es el concepto de locura en la época contemporánea vista desde la perspectiva teórica de las representaciones sociales de Serge Moscovici y como en ello deviene la exclusión social de las personas denominadas “habitantes de la calle”?

Objetivos

Objetivo General

Indagar la evolución del concepto de locura en la época contemporánea, retomando para su interpretación la perspectiva teórica de las representaciones sociales de Serge Moscovici, mediante una investigación de tipo documental que refleje el devenir de la exclusión social de las personas denominadas “habitantes de la calle” en la sociedad colombiana.

Objetivos específicos

Analizar histórica y conceptualmente el término de locura a partir de los postulados teóricos de Michel Foucault expuestos en su obra “Historia de la locura en la época clásica” ubicándole en la teoría de las representaciones sociales propuesta por Serge Moscovici.

Revisar producción investigativa y académica que aborden la teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici que hayan involucrado el concepto de locura y habitantes de la calle, reflejando así las consecuencias que sistemas cognitivos ejercen en esta problemática.

Identificar la incidencia que tienen las representaciones sociales vinculadas al término de locura en el fenómeno de la exclusión social, reflexionando acerca de cómo esta sinergia refuerza las condiciones adversas de los habitantes de la calle en Colombia.

Justificación

El interés de llevar a cabo una investigación orientada a la construcción de un significado, surge en medio de cuestiones acerca de la realidad social y la construcción que de ella realizan los sujetos, viendo así, la manera en que interviene el pensamiento socialmente elaborado al incremento y permanencia de las problemáticas que se encuentran en el contexto donde se desarrolla la vida "normal", preguntándose también, como puede influir el pensamiento común de las personas al incremento de los problemas que permanecen en el contexto donde se desarrolla la cotidianeidad de las ciudades.

Debido a esto, se plantea la situación de las personas habitantes de la calle, cuya identidad se ha resumido a lo que de su situación se interpreta comúnmente como diferente, extraña y vergonzosa por parte de las personas del común, quienes los definen a partir de la imagen y el significado que de ella interpretan a nivel sociocultural, por esto, como manifiestan Báez, Fernández & Gonzales (2013) es importante considerar que los significantes de inseguridad, marginación e indigencia (fenómenos relacionados con los habitantes de la calle) no solamente se les atribuye causas externas, sino que dentro de la sociedad, estos fenómenos "hacen parte de la fenomenología inherente al psiquismo humano y que dan cuenta de la manera en que el sujeto se posiciona frente al registro del orden simbólico, real e imaginario" (p.3). De ahí que, siguiendo a Báez *et al.* debido al poco conocimiento que se tiene de los significantes estructurados en medio del discurso de la calle y de los cuales son interpretados solamente por los partícipes de este contexto, se tienden a dar definiciones ligadas a la estructura situacional en

la que el sujeto habitante de la calle se ve como alguien diferente o anormal, el cual manifiesta características propias de un estilo de vida que ha construido de acuerdo a las causas de su medio y que no corresponden de "buena manera" con el ideal social, esto, tiende a generar por parte de las personas que no habitan en las calles, conductas de rechazo y actitudes excluyentes por medio de etiquetas peyorativas que hacen referencia a su condición.

Las personas denominadas habitantes de la calle, a lo largo de la historia se han considerado como una población en la que la crisis humana y social se manifiestan en todo su sentido, puesto que no solo muestran ante la sociedad un deterioro físico sino también psíquico y comportamental que aumenta cada vez más el grado de exclusión por parte de las personas del común, en quienes se alimenta un pensamiento compartido frente a las capacidades mentales de los habitantes de la calle, refiriéndose a ellos como los "locos, ñeros, gamines, desechables" (Gutiérrez & Villada, 2011). Desde una perspectiva psicológica o más aún psicosocial, este tipo de calificativos que se utilizan para denominar a los habitantes de la calle se les reconoce como representaciones sociales, las cuales se constituyen a partir del sentido común de las personas desde de las referencias o experiencias previamente construidas, siendo así, elaboraciones cognitivas generadas a partir de esquemas básicos que se han compartido socio históricamente en un contexto social (Gaviria & Navarro, 2009).

De esta manera, se entiende que el hecho de salir a caminar por las calles supone para una persona la interacción inmediata con la realidad que allí se encuentra, quien sale a la calle se tropieza con una infinidad de estímulos para los cuales se produce una organización semántica que le ayudaran al sujeto a dar conocimiento de esta realidad a la que se enfrenta, de acuerdo con Rodríguez (2006) "La realidad produce sujetos que a su vez producen sistemas de signos a los que se llama conocimiento" (p.23). Así mismo, Rodríguez explica que el conocimiento es

generado a partir del lenguaje, el cual sirve como herramienta para la construcción del pensamiento cuya autonomía con respecto al curso de la realidad, se basa en la organización conceptual, dotando de significado los fenómenos que hacen parte de lo cotidiano. En este sentido, es posible dar a entender que los sujetos se encuentran inmersos en una realidad social que los construye y a su vez es construida por ellos mismos, mediante una forma específica de conocimiento cuya importancia reside en el entendimiento y comprensión de los integrantes de una sociedad con respecto a un fenómeno particular, Serge Moscovici nombro como representaciones sociales al proceso por el cual las personas construyen el conocimiento de la realidad a partir del sentido común, es decir a partir de explicaciones que extraen de los procesos de comunicación y del pensamiento social previamente elaborado (Araya, 2002).

Debido a esto, ha surgido el interés por abordar la locura como un constructo social que se utiliza popularmente para definir aquello que se encuentra fuera de lo normal y que, por esta razón, no es para nadie extraño referirse a un habitante de calle como el "loco", señalando dentro de este término las características de su estilo de vida, opacando los problemas y necesidades a las que se enfrentan verdaderamente estas personas. La locura es un término que es conocido históricamente a partir de la época clásica, y que como bien menciona Daguerre (2016) su historia incumbe a toda la humanidad debido a que "la palabra estigmatización y exclusión social fueron y aún son utilizadas de forma habitual para referirse a aquellas personas, que se considera poseen un atributo que los hace diferentes al resto" (p.16). A partir de ello, se considera que la locura, en medio de lo abstracto de su significado, es un fenómeno de estigmatización y exclusión social que surge de las representaciones sociales que se han construido dentro de la sociedad en base a las diferentes imágenes, concepciones y significaciones que a lo largo del tiempo se han presentado de aquel denominado "loco". Por esto, se realiza un análisis conceptual

de la locura a partir de una contextualización histórica y social desde de la época contemporánea con el propósito de identificar la forma en que este término influye en la exclusión social de una población como las personas habitantes de la calle.

Por este motivo, para comprender la problemática que se ha querido abordar en la presente investigación, es necesario tener en cuenta el contexto histórico colombiano, el cual se encuentra marcado por las consecuencias de un conflicto interno que como resultado muestra un desarrollo económico y social inequitativo entre los ricos y los pobres, los de clase alta, media y baja; Colombia es un país que al igual que los demás territorios de América Latina se ha desarrollado en base a una historia envuelta por el conflicto social interno, cuyas causas siempre han repercutido directamente en las poblaciones más vulnerables, es decir en los más pobres; quienes no tienen la oportunidad de acceso a la educación, a un empleo e incluso a las condiciones de una vida digna. Por esto, el hecho de vivir en la calle se encuentra profundamente relacionado con la estructura política, social y económica, que influye en la organización social del país mediante fenómenos como el conflicto armado, el desplazamiento, la violencia intrafamiliar, el desempleo, el consumo de sustancias, entre otros (Correa, 2007). Como resultado, estos fenómenos llevan a las personas habitantes de la calle a un estado de marginación, en donde los lazos que le unen con el resto de la sociedad se desprenden mediante la acumulación de procesos que generan continuas rupturas que les separa de la participación política, económica y social del territorio al que pertenecen (Estivill, 2003).

En este sentido, es posible dar cuenta que la exclusión social se presenta como uno de los principales problemas a los que se enfrentan las personas habitantes de la calle, de acuerdo con Correa (2007), no es extraño transitar por las calles o avenida de cualquier ciudad de América Latina o del mundo sin poder observar a personas en estado de indigencia, quienes debido a un

modelo económico que ubica el desarrollo social y humano por debajo del crecimiento financiero, se enfrentan a situaciones de extrema pobreza y aún más, de exclusión social e indiferencia por parte de los transeúntes que en medio de las dinámicas del día a día construyen significados con respecto a la realidad que opera en las calles y los sujetos que de las mismas hacen parte.

Debido a las interpretaciones mencionadas, es que se han generado las diferentes denominaciones para referirse a los habitantes de la calle, quienes se presentan como sujetos que muestran a través de su apariencia la relación que guardan con el contexto en que se desenvuelven, siendo esta perspectiva, desde la cual, las personas del común los denominan. Según Báez, Fernández y Gonzales (2013) "En Colombia se han gestado, a nivel político y social, diversas formas de nombrar al sujeto que habita en las calles; se habló de indigente, desechable, mendigo, limosnero, ropavejero, loco, reciclador, ñero, adicto, entre otras" (p.4). De la misma Forma, Báez *et al.* Refieren que hoy en día se les reconoce a estas personas como "ciudadanos habitantes de la calle", lo que hace alusión a la existencia de un sujeto con derechos y deberes que ha optado por habitar en las calles, adoptando características de vida que no corresponden al ideal de la sociedad.

En relación a lo anterior, surge una cuestión que concierne a la presente investigación: si la locura, como se menciona anteriormente, hace referencia a aquello que se encuentra fuera de lo normal, y los habitantes de la calle tienen características propias de no comportarse de acuerdo a los ideales sociales: ¿Cómo puede influir esta relación, en cuanto al fenómeno de la exclusión social?, para responder a esto, la Psicología se considera como el punto de partida más adecuado, debido a la empleabilidad que se le ha otorgado en cuanto a la denominación de los enfermos mentales y su relación con el ejercicio de la normalización (Daguerre, 2016)

En resumen, indagar sobre la locura desde la perspectiva de las representaciones sociales permitirá la construcción de un significado amplio, en donde, a partir de un contexto histórico sea posible identificar la influencia del pensamiento social con respecto a la locura y la incidencia que ha tenido frente a la exclusión social en la que se mantienen las personas denominadas habitantes de la calle, siendo esto, un punto de partida para la reflexión acerca de cómo fenómenos sociales como la exclusión llevan a un grupo de seres humanos al límite de la supervivencia dentro del contexto urbano, y como esta problemática se encuentra alimentada de manera constante por las interpretaciones de las personas "del común", resaltando la importancia de promover el estudio de las representaciones sociales, pues es allí donde se gestan las actitudes con las que responden los sujetos en su entorno social; en el mismo sentido, mediante esta develación histórico - conceptual de representaciones asociadas al termino de locura, se busca repensar la situación de quienes viven en la calle, con el fin de generar vías de inclusión a través de lo que se conoce como la construcción del pensamiento social.

Estado del arte

A continuación, se va a presentar la recopilación de aportes que se han generado acerca de las representaciones sociales de la locura y de las personas denominadas habitantes de la calle dentro del ámbito científico.

Siendo así, inicialmente se presentarán investigaciones relacionadas con las representaciones sociales de la locura, en donde se va a mostrar, con base al resultado de las mismas, la significación de la locura en los diferentes contextos; de esta manera, se van a mencionar investigaciones dirigidas a develar el concepto de locura a partir del sentido común de los sujetos. Frente a esto, cabe señalar que la mayoría de las investigaciones encontradas con respecto a la locura, inicialmente, hacen referencia a la misma, como enfermedad mental.

Por otra parte, se hará mención de investigaciones realizadas alrededor de las representaciones sociales frente a las personas habitantes de la calle, en donde se pretende reflejar las diferentes concepciones que se tienen de estas personas por parte del resto de la sociedad.

Para comenzar, a nivel internacional son múltiples las investigaciones que se pueden encontrar frente a la indagación de las representaciones sociales, sin embargo, en cuanto a la locura, se han realizado estudios frente a la concepción de la enfermedad mental y sus características en países como Chile, México, España y la India. Frente a esto, los resultados obtenidos de estas investigaciones, muestran como la locura (referida como enfermedad mental) es objeto de exclusión, frente a las concepciones que se relacionan con lo anormal.

Por otro lado, a nivel nacional, si bien la locura ha sido en algunas partes objeto de estudio, no se encuentra alguna que se relaciones con el propósito de la presente investigación.

Representaciones Sociales sobre las Personas sin Hogar: Una Herencia aún no Superada

La presente investigación llevada a cabo en España por Rubio (2017) tuvo como objetivo conocer las representaciones sociales sobre las personas sin hogar (PSH) en las primeras tres décadas del siglo XX, así como las repercusiones que estas tuvieron en las actuaciones y formas de enfrentar el problema por parte de los sectores políticos. Por ello, la hipótesis contemplada en la investigación fue la conexión entre las "nuevas y las antiguas estrategias punitivas y criminalizadoras", llevando a analizar la vigencia de diversas formas de expresión de representaciones sociales construidas desde las nociones de pobreza hacia las PSH, lo cual incide en la formulación de políticas públicas.

La metodología fue de corte cualitativo y se empleó para ello una recopilación y análisis de prensa, apoyando estas estrategias en la influencia que los medios masivos de comunicación tienen en las representaciones sociales. Entre los resultados obtenidos una vez hecho el análisis histórico, se evidenció que aun cuando la mayor parte de las noticias eran mayores en cuanto a la recogida y castigo de mendigos y vagabundos, también se puede encontrar denunciar ante la indignidad de dichos actos. No obstante, se considera que este hecho evidencia las disputas entre bandos ideológicos de la época, pues, las personas pobres fueron empleadas como propaganda institucional durante un largo tiempo. Así mismo, parte de las conclusiones se enfocan en dar a conocer como la sociedad se ha empeñado en ocultar la problemática de la pobreza, pero ante interés políticos no se reserva su función utilitaria, afectando en gran medida la dignidad de las PSH, de hecho, se reconoce que aun hoy en día la industria del espectáculo y el sensacionalista

morboso contribuyen al desarrollo y mantenimiento de estereotipos hacia esta población en creciente vulneración social.

Representaciones sociales de la locura

En 1989, Denise Jodelet realizó una investigación con respecto a la representación social del "loco", en la cual describió un pequeño pueblo en Francia que acogía a los enfermos mentales a principios del siglo pasado. El propósito de Jodelet consistía en explicar las relaciones entre las elaboraciones cognitivas frente a la adopción de comportamientos específicos.

De esta forma, se logró identificar, que aquellas familias que convivían con los enfermos mentales, mantenían rituales frente a la higiene y el uso específico de algunos objetos que se compartían con estas personas, esto, precisamente, se debía a las falsas creencias acerca de la locura, en donde se pensaba que esta pudiera ser contagiosa. En esta dirección, se identificó una estrecha relación entre el trato de las personas y su representación como "loco", factor que mantenía cierta exclusión sobre hacia los mismo.

Imágenes de la "locura", la "enfermedad mental" y la depresión" en la ciudad de Sevilla.

Esta investigación realizada en el año 2012 pretende develar las representaciones sociales de un grupo de personas de la ciudad de Sevilla acerca de tres conceptos que se relacionan con el

fenómeno de los trastornos mentales: la locura, la enfermedad mental y la depresión. A partir de esto, se realizaron entrevistas y cuestionarios a 920 personas, en donde se les pidió que relacionarán afirmaciones sobre conductas, síntomas y consecuencias con la categoría de locura, enfermedad mental y depresión. De esta forma, el objetivo, consistía, en explorar a partir de dichas asociaciones conceptuales, los aspectos cognitivos, las actitudes y las representaciones sociales de estas personas.

Los resultados de esta investigación, reflejaron la existencia de una gran variedad de atribuciones que diferencian las categorías estudiadas. Frente a esto, las concepciones relacionadas con la categoría de "locura" específicamente, muestra que las representaciones sociales asociadas a la locura se relacionan directamente con factores como la violencia, lo extraño y lo incurable. Igualmente, estos contenidos fueron encontrados en la categoría de "enfermedad mental", sin embargo, a partir de una visión más medica del fenómeno.

Los autores, concluyen los resultados de la investigación, afirmando que, los componentes cognitivos acerca de la categoría de locura se relacionan con demás investigaciones en las que se refleja una dinámica alrededor del estigma social.

Prensa y representaciones sociales de la enfermedad mental

En esta investigación realizada en la ciudad de Valencia España, abordo la concepción de los trastornos mentales a partir de la teoría de las representaciones sociales, en consideración a los significantes que se promueven a partir de la prensa escrita frente a (como refiere el autor) la

era dela reforma psiquiátrica. En este sentido, se llevaron a cabo análisis sobre los enfoques cuantitativos y cualitativos de como la posición ideológica de la prensa tiene la capacidad de incidir sobre las conductas de enfermedad, tanto la formación de representaciones sociales de las personas, como en sus conductas frente a las misma.

En esta investigación es posible reflejar, como la representación social de la "locura" como enfermedad mental mantiene las conductas de rechazo hacía el tratamiento, la desinformación a las familias de los "enfermos mentales", los estereotipos, y las falsas creencias, que de alguna forma inciden en la evolución de la exclusión social con respecto a la locura.

El estigma en la esquizofrenia

Aquí se llevó a cabo una investigación en la que se entrevistaron a 150 empresarios, por una parte, y por otro lado a 150 pacientes ambulatorios diagnosticados con esquizofrenia. Este trabajo se llevó a cabo por parte de la Universidad del Mar en Chile, con la cual se pretendía identificar factores relacionados con la exclusión a estos enfermos.

Los resultados obtenidos en esta investigación, muestran a nivel general, que, en la mayoría de los empresarios entrevistados, existe una representación de la esquizofrenia en relación a la invalidez, donde muchos aseguran personas diagnosticadas con dicho trastorno, son incapaces de desempeñarse adecuadamente. De la misma forma, los autores identificaron, que los empresarios también tienen una imagen excluyente hacia estas personas, en cuanto aseguran que los enfermos pueden ser personas potencialmente peligrosas, violentas e inestables, por lo que serían a la vez muy poco confiables.

Representaciones sociales de la salud mental y la enfermedad mental en la población adulta de Guadalajara, México

En este trabajo se buscaba identificar la relación entre las representaciones sociales de la enfermedad y salud mental, por lo qué, se realizó un estudio por medio de listados libre de palabras y cuestionarios de pares, con el fin de identificar las concepciones frente a esta relación. El estudio se llevó a cabo mediante la elección aleatoria de la muestra en donde los instrumentos serían aplicados solo a personas que no fueran profesionales de la salud mental.

De esta manera, el resultado obtenido en relación a las representaciones sociales de la enfermedad mental se identifica con el termino de locura, en donde se piensa de quien padece una enfermedad mental, que presenta daños orgánicos y físico, siendo pocas las posibilidades de cura.

Los padeceres emocionales cotidianos: percepciones y creencias en dos poblaciones de la ciudad de México

La investigación realizada por Berenzon y Mora (2005) se llevó a cabo mediante el propósito de conocer las concepciones e interpretaciones de la salud que las personas de dos comunidades adultas en México mantenían. Este estudio se llevó a cabo por medio de una investigación cualitativa en la que se emplearon 38 entrevistas en profundidad a 25 mujeres y a 13 hombres. Como resultado frente a la concepción de enfermedad mental, se asoció la locura, en donde esta se identificó por parte de los participantes como: una conducta desobediente frente

a las normas sociales, a la vez que se asoció con la violencia, la falta de raciocinio, malos comportamientos y extravagancias en el aspecto físico.

A Social Representations Approach (un enfoque de representaciones sociales)

En la india se llevó a cabo una investigación en el que se pretendía identificar las representaciones sociales de la enfermedad mental, para esto, se les pidió a 35 estudiantes de la carrera de ingeniería que realizaran un ensayo sobre el significado de las enfermedades mentales cuyo análisis se realizó con base a la técnica de análisis de contenido. Frente a los resultados, se concluyó qué, para los participantes, la enfermedad mental se encuentra relacionada con las dificultades para relacionarse en el entorno social, sin embargo, le atribuyen las causas de la enfermedad a los procesos orgánicos psicológicos. Por otra parte, los factores individuales que le otorgan al enfermo mental, la responsabilidad, la decisión y la voluntad frente a sus conductas, en donde identificaron las consecuencias de la enfermedad mental a los factores sociales, en donde se le reconoce al "loco" como un desviado social, violento o criminal, y en ocasiones en analogía con la conducta de los animales.

Representaciones sociales de habitantes de la calle

Representaciones sociales del habitante de calle en Bogotá

Teniendo en cuenta las intervenciones realizadas por la alcaldía de Bogotá a las calles denominadas “El cartucho” y el “El Bronx”, en los años 1999 y 2016, Álvarez (2017) realizó un análisis de las noticias emitidas por los diarios “el Tiempo y “el Espectador” con el objetivo de formular una encuesta que reflejará las representaciones sociales de los ciudadanos frente a los habitantes de la calle, esto con el fin de establecer un paralélelo diferencial entre las noticias de estos periódicos y los imaginarios de las personas.

Frente a los datos obtenidos, se encontró que debido a que las noticias generan diversidad de representaciones, al comunicar multiplicidad de reportajes que refieren conocimientos de múltiples situaciones referente a los habitantes de la calle y el contexto que habitan; suele producirse la no información.

Por otro lado, el autor resalta la tendencia en los resultados de las representaciones sociales, por parte de los ciudadanos, a referirse a los habitantes de la calle como drogadictos, violentos, vulnerables, mendigos, y sucios, asegurando que estas características producen estigmas sobre las personas que viven en las calles de manera general, lo que conlleva a que haya un quiebre en la interacción entre los habitantes de Bogotá y los habitantes de las calles de Bogotá, siendo esto, una de las principales causas de la marginación de estas personas.

Representaciones sociales de ciudadanía de mujeres habitantes de la calle

Serrano, Ospina y silva, (2012) realizaron una investigación en Bogotá y Bucaramanga frente a las representaciones sociales de ciudadanía de mujeres habitantes de la calle, en donde se aplicaron instrumentos de orientación cualitativa, a partir del método de la hermenéutica, para ello, se llevaron a cabo 13 relatos de vida y 9 entrevistas semiestructuradas. En cuanto esto, para

su análisis se seleccionaron tres categorías las cuales implicaban: configuración de mujer y ciudadanía, configuración de mujer habitante de calle y marginalidad social.

Los resultados obtenidos de las entrevistas y los relatos de vida, dieron a conocer que las persona entrevistadas, frente al concepto de ciudadanía se encuentra lo ubican segundo plano en cuanto a su situación, pues estas mujeres se centran primeramente en las actividades de supervivencia más que, su preocupación por la condición de igualdad y respeto que se merecen por parte de su entorno social.

Representaciones sociales del habitante de la calle

En esta investigación se realizaron 100 entrevistas en las que se buscaba dilucidar las representaciones sociales frente a como las personas explican y conciben los diferentes aspectos del hecho de vivir en la calle. El análisis de la información se llevó a cabo por medio del análisis estructural de las representaciones sociales, de esta manera se encontró que existen, por un lado, una representación compasiva, y por otro, una imagen temerosa hacía las personas que viven en las calles.

Para la recolección de información de esta investigación, se les pidió a los participantes que realizaran una asociación libre de palabras a partir de una frase inductora (habitantes de calle), esto consiste en que los entrevistados debían evocar todas las palabras o expresiones que se les ocurriera al instante luego de referenciarles la frase inicial.

Dentro de los resultados de esta investigación, se obtuvieron 32 palabras de las cuales conformarían 6 categorías relacionadas entre sí, de estas categorías, se denominaron:

Drogadicción, sentimientos / compasión, marginación social, categorías de denominación, necesidades y seguridad. Dentro de las categorías, surgirías subcategorías las cuales servirían para el análisis de producción semántica. Así, de las categorías de denominación, reflejo subcategorías como: desechables, drogadictos, locos, mendigo y mendigos.

Una vez se han expuesto las diferentes investigaciones relacionadas con las representaciones sociales de la locura y habitantes de la calle, es posible dar cuenta del interés que estos fenómenos causan en la comunidad científica en las distintas disciplinas y como desde allí surgen perspectivas de abordaje que buscan la compresión del pensamiento colectivo.

Metodología

El presente trabajo investigativo busca llevar a cabo una revisión documental con base a la historia y el concepto de la locura mediante una investigación de enfoque cualitativo en donde se logre dilucidar en la época contemporánea la interpretación que se ha generado de la locura a partir del estigma de lo "anormal" y que cuyas causas han desembocado en el fenómeno de la exclusión social de los habitantes de la calle.

Siendo así, se ha retomado la teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici en consideración al análisis de la construcción del concepto de locura desde una mirada psicosocial, en donde se confirme la posibilidad de acercarse a problemáticas sociales como la exclusión (en habitantes de la calle) mediante la interpretación de términos populares que se utilizan de manera cotidiana en la sociedad para denominar los diferentes factores que conforman la realidad en las diversas situaciones sociales.

Dentro de la investigación se ha considerado establecer tres categorías de análisis: 1). Concepto de locura; 2). Representaciones sociales y 3). Habitantes de la calle, con las cuales se realizará un análisis del discurso a partir de la metodología propuesta por Santander (2011) quien reconoce la importancia semántica de los contenidos textuales de literatura de las ciencias sociales especialmente en la Psicología Social.

Adicionalmente, se llevará a cabo un procedimiento para dar cumplimiento a los objetivos propuestos que se encuentra planteado en diferentes etapas, siendo la selección de contenido (localización de fuentes de información) la herramienta más importante para dar viabilidad a la presente investigación, ya que dependerá de las fuentes teóricas y de información

elegidas, la dirección del planteamiento problema. De esta manera, se llevará a cabo un registro digital de la información, con el propósito de seguir un orden en la consecución del objetivo general. De esta manera, una vez se haya compilado la información necesaria y pertinente con base a la pregunta problema, se emprenderá la construcción del estado del arte, que posibilitará la elaboración del marco teórico, el cual permitirá dar paso a las etapas siguientes conformadas por el análisis del discurso, seguido de las discusiones y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación.

A continuación, se presenta el modelo que hará posible el análisis del discurso de la presente investigación documental, en donde se refleja la forma en que se llevará a cabo la vinculación de las categorías conceptuales (Locura, representaciones sociales y habitantes de la calle).

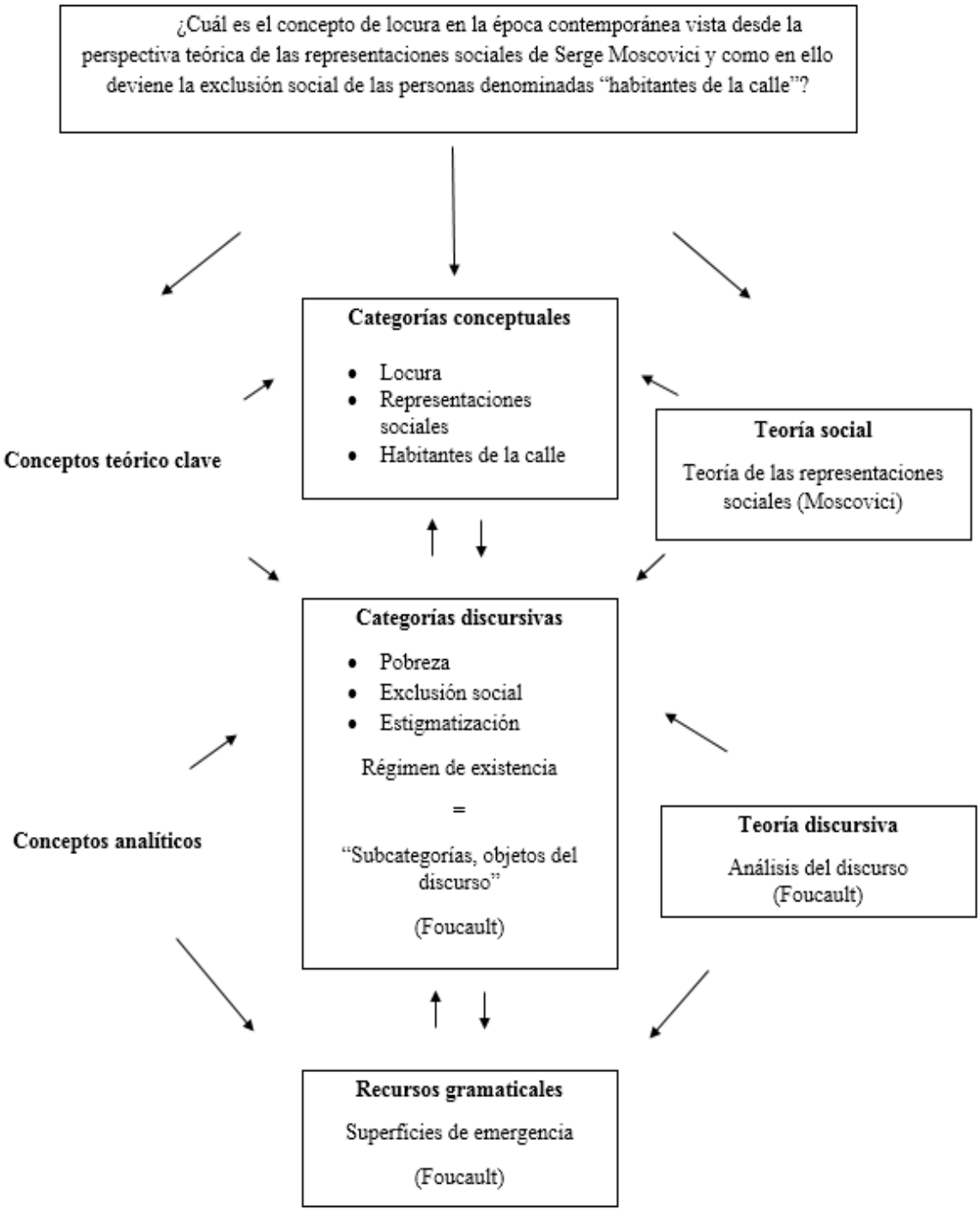

Figura 1. Modelo análisis del discurso

Marco Teórico

¡La locura y la Psicología siempre han tenido una estrecha pero lejana relación!, hoy en día, los trastornos clínicos y de la personalidad, cuyas características se encuentran en la clasificación de las "anomalías" que se generan en el componente psíquico y comportamental de los sujetos (*American Psychological Association* [APA], 2002), pese a haber logrado un avance "significativo" en cuanto al desarrollo de técnicas, métodos (como la psicoterapia y la farmacología) e investigaciones en base a la búsqueda de la salud mental, no han hecho posible para los psicólogos y psiquiatras (principalmente) borrar el estigma que a lo largo de la historia se gestó en el seno de una sociedad que desde las primeras épocas se encontró frente a una enfermedad inexplicable, "sobrenatural", alejada de ser considerada un problema de salud pública; la locura, debido a su carácter no contagioso y su limitada letalidad con aquellos que la padecían, le alejaban de ser considerada una enfermedad médica (Salaverry, 2012), sin embargo, debido a la incapacidad que presentaban aquellos que la sobrellevaban, la sociedad los asimiló en relación al grupo de los pobres y enfermos que no contaban con las habilidades para poder trabajar y que dependían únicamente del cuidado que brindara el gobierno local.

De lo anterior, es preciso citar a Báez (2008) quien recuerda de manera precisa uno de los tantos momentos históricos en el que se estigmatizó al enfermo mental, pues como menciona: "La locura remite al momento aquel en que se decidió, mediante un acto de bondad y vergüenza, llevar a un lugar apartado y ausente de la mirada, al diferente" (p.59). Continuando con Báez, a partir de situaciones históricas como la mencionada, se llegó a relacionar al "maniaco", al "leproso", el "limosnero", el "vagabundo", y a todos aquellos que representaran alguna

diferencia a lo comúnmente aceptado por la sociedad, con el único fin de excluir, de alejar e ignorar lo inexplicable. Igualmente, Forti (citado por Rodríguez, 2007) afirma que los análisis con respecto a las relaciones del sujeto y la sociedad, desde la familia hasta la cultura, demuestran cómo esta última refuerza la segregación de aquellos individuos denominados "locos" mediante el rechazo generado a partir de consideraciones morales.

Es por esta razón, que se encuentra oportuno señalar la situación de los habitantes de la calle con respecto al pensamiento popular que se ha construido alrededor de las características engendradas en el mundo de la calle, es decir; la apariencia de un sujeto que representa el denominado "bajo mundo" de las sociedades en donde se encuentra, como lo refiere Restrepo (2016) al límite de su existencia, en la que, no solo se enfrenta a la hostilidad de la urbe diariamente, sino que también a la exclusión por parte del resto de las personas, pues el rostro del individuo, en palabras de Salcedo (citado por Restrepo, 2016) es la imagen de su espacio, pues alude al contexto y por ende a su realidad específica, la cual es interpretada como diferente, extraña y vergonzosa.

Ahora bien, de acuerdo con Rodríguez (2007) "Se dice qué para vivir la realidad de la vida diaria, se requiere un lenguaje común que la designe, y este lenguaje como cualquier otro, es producto de la organización de lo simbólico y lo imaginario" (p.23). A partir de esto, es posible argumentar que el hecho de llamar a un habitante de la calle como "loco" se encuentra sumergido en una construcción sociocultural que ha interpretado la imagen de estas personas en relación a las características que la historia de la locura ha marcado en las diferentes épocas de la humanidad.

Por consiguiente, el presente marco teórico se va a estructurar en base a tres capítulos que se complementaran entre sí, alrededor de la reflexión sobre la situación de exclusión social a la

que se encuentra inmersa la población de los denominados habitantes de la calle, con relación a la etiqueta de “loco”. De esta manera, en el primer capítulo se expondrá el desarrollo del concepto de la locura mediante un contexto histórico en el que se pretende evidenciar la marcada exclusión hacia los “enfermos mentales” especialmente en la época contemporánea, el desarrollo de creencias y significantes populares que impidieron la atención adecuada a un fenómeno que hoy en día la Psicología prefiere abordar de manera superficial (mediante el análisis e intervención conductual), y por último; se expondrá la interpretación de la locura por parte de teóricos que abordaron el tema desde perspectivas dirigidas a resaltar la marginación que a través de este término se ha construido. Igualmente, en el segundo capítulo se expondrá la teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici, en donde se busca explicar la manera en que se construye el pensamiento social con respecto a las experiencias e interacciones en lo cotidiano (Araya, 2002), y su posible influencia con el aumento de problemáticas sociales como la situación de exclusión hacia los habitantes de la calle. Por último, el tercer capítulo abordará específicamente el concepto y situación de los habitantes de la calle en Colombia, en donde se pretende reflejar la imagen que presentan estos sujetos ante la sociedad en base a las problemáticas a las que se enfrentan, siendo la exclusión social uno de los reforzadores más influyentes en las escasas posibilidades y oportunidades de resocialización que pueden llegar a contemplar estas personas.

Capítulo I. La locura

"Me llamaron loco y yo les llamé locos; y entonces, maldita sea, me ganaron por mayoría"

Nathaniel Lee (1653 - 1692)

Plantear la locura como objeto de estudio a partir de la Psicología, significa hoy en día retomar un concepto olvidado, cuya definición a lo largo del tiempo a adoptado diversas formas semánticas, las cuales parecieran afirmar que la única opción de abordaje desde un punto de vista psicológico sería solo a partir de una orientación clínica, cuyo objeto de estudio es el más allegado a la referencia de los llamados "locos". Pues bien, la psicosis y la locura cuyo significado no es el mismo, han logrado difuminar sus diferencias debido a los nexos que las hace idénticas actualmente, facilitando, por una parte, la clasificación del "enfermo mental" y por consiguiente una rápida intervención; y, por otra parte, poniendo punto final a la discusión del significado de la locura y el papel del "loco" en la sociedad.

En este sentido, hablar de locura y más aún definirla, remite necesariamente a un contexto histórico, donde fácilmente se le ubica tras el telón de la marginalidad hacía aquellos sujetos que representan la diferencia dentro de lo socialmente aceptado, ya que, la percepción de este fenómeno proviene de distinciones y conceptos elaborados, los cuales siempre han dependido de circunstancias socioculturales, cuyas distinciones se encuentran relacionadas con lo "insano" y lo "anormal".

Por otra parte, la incorporación de la locura como problema de salud pública y su interpretación como enfermedad mental ha tenido un largo y discutido proceso, pues, debido a su constante posición en los límites de las concepciones naturales y sobrenaturales, este fenómeno ha sido objeto de todo tipo de manipulación tanto práctica, como teórica.

Desarrollo histórico de la locura

Época antigua: El principio de lo extraño

En principio, se reconoce históricamente que lo que hoy en día se define como trastornos clínicos y de la personalidad en el Manual Diagnostico y estadístico de los trastornos mentales (2013) inicialmente fueron considerados desde una perspectiva espiritualista en donde los comportamientos de los enfermos eran atribuidos a entidades sobrenaturales. En efecto, los primeros informes sobre la aparición de la enfermedad mental, cuyas características influyeron en la concepción de la misma, se encuentran en el Antiguo Testamento; el libro de Daniel, refiere una historia llamada "la locura de Nabucodonosor" en la que un rey es castigado con la perdida de la razón debido a su orgullo y soberbia con Dios. Como consecuencia, el hombre adopto un comportamiento parecido al de los animales durante un periodo de siete años hasta que es perdonado por Dios y regresa a la normalidad (Salaverry, 2012). De esta forma, el relato muestra una interpretación general de la locura en la antigüedad, donde es posible evidenciar su atribución a orígenes sobrenaturales, cuyas causas se caracterizaban por un comportamiento carente de raciocinio.

Del mismo modo, Salaverry (2012) menciona que no existían diferencias significativas en la antigüedad con respecto a la idea de la locura, ya que tanto sanadores profesionales y no profesionales atribuían la locura a causas sobrenaturales, en este sentido, las culturas más complejas y desarrolladas creían en las causas de los dioses, mientras que culturas de

pensamiento mucho más primitivo distinguían la enfermedad como una posesión demoniaca que perturbaba al sujeto.

Esta interpretación de la locura bajo dicha forma de pensamiento, daría lugar a las famosas trepanaciones craneales llevadas a cabo hace más de cinco mil años, cuyas evidencias de su práctica se encuentran alrededor de casi todo el mundo. En este sentido, López (2012) define la trepanación como el acto de extraer una parte de hueso del cráneo para tener acceso al cerebro, lugar en donde se concentran las emociones, el pensamiento, la memoria y la razón. Igualmente, Broca (citado por López, 2012) a través de la teoría patológica, refiere que la trepanación se utilizó como método de curación frente a dolores de cabeza y casos de epilepsia. Sin embargo, existe también evidencia que relaciona esta práctica con motivos religiosos, la cual buscaba expulsar por medio de ritos o "exorcismo" los espíritus y demonios que se apoderaban del lugar perteneciente al alma.

De esta manera, el pensamiento espiritual, dio lugar a prácticas fundamentalmente excluyentes, en donde, mediante todo tipo de acto se lastimaba al sujeto, tanto así que:

> Si el demonio pese a todo no era expulsado del cuerpo del paciente, se utilizaba una técnica según la cual el cuerpo del enfermo se volviera inhabitable para el espíritu maligno, y para ello se realizaban apaleamientos, torturas, no se alimentaba al enfermo, el cual podía morir de hambre, y la trepanación, para lograr que, a través del orificio, saliera el espíritu maligno (López, 2012, p. 27).

Por otro lado, el pensamiento naturalista de interpretación somática, iniciado por Hipócrates y Galeno en el siglo V, mediante la teoría de los humores, postulaba las enfermedades a partir de desequilibrios de los diferentes órganos del cuerpo, identificando las enfermedades de tipo mental en el cerebro. Sin embargo, esta interpretación se vio fuertemente

opacada por el pensamiento espiritualista que aún se mantenía en lugares de la cuna del pensamiento como Grecia. Frente a esto, Salaverry (2012) refiere que, en estos sitios, síntomas como contorsiones extrañas, convulsiones y lenguaje sin sentido, se les atribuía a los dioses, quienes se manifestaban por medio de los enfermos, llevando a considerar la locura como una "enfermedad sagrada".

En cuanto a esto, Hipócrates no cambiaría su postura naturalista mencionando la llamada "enfermedad sagrada" en uno de sus tratados, en donde postula este fenómeno al mismo nivel de las otras enfermedades, asegurando que "los hombres creyeron que su causa era divina por ignorancia o por el carácter maravilloso de la dolencia, que no se parece en nada a las otras enfermedades" (Alsina, 1970, p. 87).

De la misma manera, Galeno (siglo II d.C.) si bien, no se refirió directamente a este fenómeno, al igual que Hipócrates definió las causas de las enfermedades "extrañas" como netamente naturales. La tradición de pensamiento galénico reconocía las enfermedades mentales clasificadas en dos grupos: la melancolía y la manía. Galeno afirmaba que la melancolía se originaba en el exceso de bilis negra, cuya principal manifestación se reflejaba en la depresión, por otro lado, aseguraba que la manía era causa del exceso de bilis amarilla, lo que causaba en los sujetos ilusiones y alucinaciones (Salaverry, 2012). En este sentido, los postulados Hipocráticos fueron comprendidos por el imperio romano durante el siglo II d.C. quienes desarrollaron estrategias de salud pública con respecto a todas las enfermedades, promoviendo el cuidado de la salud de los ciudadanos mediante la prevención de las mismas (Coroleu, 1916).

Edad media: la locura como un pecado del espíritu y un defecto moral del sujeto

A mediados del siglo IV, el pensamiento grecorromano (naturalista) se iba a ver afectado con la llegada del cristianismo, ya que, debido al decreto de Constantino redactado en el año 313 d.C. abriría el debate sobre la concepción del sujeto y sus orígenes, afirmando la dependencia del ser humano ante la omnipotencia y omnipresencia divina, esto conduciría a que nuevos médicos bajo el dogma cristiano replantearan la locura como objeto de posesión demoniaca. Es así como, Vásquez (2002) recuerda que, con la llegada del cristianismo se conceptualizó la locura como sinónimo de pecado o acto de degeneración religiosa, atribuyendo nuevamente la posesión de demonios sobre el espíritu de los enfermos. De la misma forma, el cambio histórico de la perspectiva acerca del pecado se consolidaría en la edad media, cuando a la locura se le considero producto de la brujería y pactos con el diablo, cuya visión del enfermo lo ubicaba como un ser controlado por espíritus malignos (Vásquez, 2002).

En este sentido, la religión adopto los antiguos rituales espiritistas que consistían en expulsar el ente espiritual que tomaba el lugar del alma, sin embargo, estos iban a ser retomados por medio de paradigmas mucho más estructurados, los cuales terminarían en la persecución de "herejes" y quema de brujas, relacionado con intereses políticos y sociales desarrollados a partir de estas creencias religiosas (Báez, Karam, Rodríguez & Velosa, 2008). Es así, como el "loco" era visto como traidor, culpable de su debilidad moral.

De esta manera, es posible dar cuenta, como gran parte de la historia occidental de la locura se encuentra iluminada por las llamas de las hogueras en donde miles de personas confusas (histéricos, melancólicos, epilépticos, entre otros) perecían ante las interpretaciones populares de la sociedad. "no bastó que espíritus tan ilustres como Paracelso y Cardan

protestaran en nombre de la ciencia y la caridad contra estas atrocidades, las quemas de “brujas” continuaron sostenidas por la credulidad popular y una legislación absurda” (Coroleu, 1916, p. 16).

Entre tanto, durante la edad media los hospitales fueron transformados a monasterios, en donde el cuidado de las enfermedades se encontraba al pendiente de los sacerdotes, cuyas prácticas se basaban en el castigo del “cuerpo material”, alejando todo tipo de enfermedades, de las preocupaciones de salud pública, orientándose, como afirma Vásquez (2002) a la exclusión y aislamiento de los leprosos y otros enfermos. De la misma forma, la peste negra, que tuvo su difusión por toda Europa entre 1346 y 1400, iba a ser objeto de exclusión, aun cuando producía panoramas colectivos de alteraciones conductuales (Daguerre, 2016). Así, interpretada como consecuencia de un castigo divino, la idea del “loco” se propago por todo el mundo occidental, generando un rechazo social generalizado (Fernández, 2015).

> La Iglesia, es un sitio del cual el cuerpo del loco fue expulsado y rechazado, viéndose prohibida la entrada de estos a la misma; Llegando también a ser azotados públicamente, y perseguidos por los ciudadanos, hasta llegar a expulsarlos de la ciudad (Foucault, 1967, p. 18).

En consecuencia, dado que el alma *(Psique)* se ha considerado una identidad metafísica, se han generado especulaciones filosóficas en base a esta idea, las cuales, durante la época del cristianismo se relacionarían con las explicaciones de los fenómenos anormales que de alguna manera perturbaban a los portadores de enfermedades inexplicables y consideradas peligrosas para la comunidad. Así, Báez et al. (2008) refieren qué si bien es cierto que existieron algunas diferencias entre los teóricos antiguos con respecto a la locura y la posesión del diablo sobre el

alma, todas ellas se ubicaban bajo las perspectivas de la religión y el interés por la espiritualidad, provocándose de esta forma su relación con lo anormal.

Por otro lado, la civilización que se construía en la península arábiga en base al Islam (siglo VII), si bien, otorgaban al significado de las enfermedades mentales una relación con fuerzas sobrenaturales, adoptarían gran parte de la filosofía griega, en donde los principios de la medicina permitieron la aceptación de los enfermos mentales en los hospitales públicos, lugares en los que, con base al pensamiento naturalista de la enfermedad, se llevaron a cabo tratamientos dirigidos a la regulación de la humores (Salaverry, 2012). Sin embargo, como refiere (Gay, 2010) debido a la invasión de los turcos y los mongoles sobre el territorio árabe en el siglo XIII se iba a producir la caída de todas las doctrinas de pensamiento alrededor de la locura, no obstante, antes de haber transmitido las doctrinas de Platón y Aristóteles inmigradas en algunos sectores de Europa, en donde se adoptaría la filosofía como herramienta de reflexión del sujeto en relación con lo divino.

En esta medida, siguiendo a Gay (2010) finalizaba la edad media (siglo XV) en un debate sobre la fe y la razón, en donde la concepción del sujeto se desprendía cada vez más del idealismo platónico hacía un pensamiento aristotélico, alrededor de los siglos IX y XII iba a predominar de manera drástica la importancia de los sentidos sobre la experiencia de la realidad, dando apertura (mediante los ajustes de Santo Tomás de Aquino) a nuevas formas de pensamiento en base a la experimentación.

Renacimiento: el concepto de locura entre la fe y la razón

Entre tanto, a principios del renacimiento (siglos XV) Erasmo de Rotterdam publicaría un ensayó denominado “Elogio de la locura” en el qué, de forma irónica manifiesta la insignificancia del enfermo mental en la sociedad, dando a conocer, a la vez una forma anecdótica y artística de la locura (Salaverry, 2012). Bien es cierto que sería uno de los pocos en manifestarse en favor de la locura, pues debido a ciertas relaciones con la iglesia se sintió salvaguardado (Báez et al. 2008).

En cuanto a lo anterior, cabe tener en cuenta que, durante este periodo, mentes como las de Giordano Bruno y Galileo fueron silenciadas por las llamas del dogmatismo religioso, pensamientos de sujetos que propusieron una verdad diferente, que para la época eran inconcebibles, sin embargo, pocos eran quienes se atrevían a manifestar en nombre de otras verdades y perspectivas de la realidad, frente a esto: “La mayoría de ellos estaban locos en esa época, mientras los sabios se ocultaban. Sin embargo, es preciso entender que existía un lenguaje oficial, verdadero, que postulaba un mundo espiritual, omnipotente” (Rodríguez, 2006, p. 26).

Frente a lo anterior, Foucault (1967) afirma que el paso de la edad media hasta el renacimiento, el debate alrededor del sujeto con la locura mostraba una realidad dramática, en la que el “loco” se veía enfrentado con las potencias sordas del mundo; dando como resultado una representación del fenómeno como la consumación del sujeto, una transformación, cuyas características representaban secretos asombrosos para la sabiduría del momento.

Es por esto, que, al limosnero, al maniaco y todo aquel que fuera diferente a lo comúnmente aceptado por las personas de la sociedad, se le apartaba de la mirada popular; el “barco de los locos” mencionado principalmente por Foucault (1967) hace referencia a la

decisión que se tomó durante el siglo XV en embarcar a los ya mencionados sujetos, en navíos cuyo destino no era ninguna parte, pues este hecho se realizaba con el simple objetivo de que estas personas no deambularán por las calles, teniendo en cuenta, a la vez, que eran personas que no aportaban ningún beneficio a la sociedad, por lo que no significaban nada (Daguerre, 2016). De esta forma, Aroca (citado por Vásquez, 2002) lo define de la siguiente manera:

Se trata de sacar de la ciudad, de las calles, del espacio público, estos elementos poco gratos para la autoridad, los locos, en un movimiento que podríamos llamar centrífugo (hacia fuera). Del gran espacio de la calle, a espacios alejados de la ciudad, fuera de la ciudad, fuera del país (p.3).

Frente a esto, Foucault (1967) refiere: "desaparecida la lepra, olvidado el leproso, las estructuras de rechazo desaparecerán, sin embargo, a menudo, en los mismos lugares, los juegos de exclusión se repetirán en forma extrañamente parecida dos o tres siglos más tarde" (p.8).

De esta forma, es preciso notar que la locura en esta época era percibida por parte de la sociedad, como un peligro, pues los ciudadanos se sentían inseguros frente al aspecto físico y comportamental de los enfermos, quienes deambulaban por las calles con vestimentas harapientas o incluso permaneciendo desnudos. Estas personas, iban a ser identificadas con los delincuentes, con los desertores, con las prostitutas, los borrachos, los mendigos, entre otros (Vásquez, 2002). Frente a esto, de acuerdo con Fernández (2015) debido a las situaciones violentas a las que se enfrentaban estas personas, junto con el daño irracional que padecían, se sumaban a los grupos de personas que fueron y son hoy en día, víctimas de la exclusión social.

Por otro lado, con base a un pensamiento aristotélico, durante el siglo XVI empiezan a manifestarse dudas en cuanto a las causas sobrenaturales de la locura, dando apertura a grandes avances alrededor de las características físicas de la enfermedad. Es así como surgieron adelantos

dentro de campos como la neurología, la medicina, la fisiología y la anatomía; se realizaron los primeros estudios alrededor de los líquidos corporales (retomando la teoría de los humores), refiriendo la locura como una enfermedad biológica, incluso, alrededor del siglo XVI, investigadores como Burton en Inglaterra, exploran por primera vez los factores psicoambientales alrededor de este fenómeno, indagando en los componentes del ocio, la soledad, la miseria, las pasiones y las ambiciones (Vásquez, 2002).

En consecuencia, el espacio adquirido por el pensamiento "mecanicista", planteaba una interpretación medica alrededor del dualismo cartesiano *(res cogitans),* en donde el sujeto se encuentra dividido en un componente material y otro racional (cuerpo-mente), proponiendo así, la ubicación de la locura en la mente, cuyos defectos equivaldrían directamente a la irracionalidad (Salaverry, 2012).

En este sentido, la interpretación somática y neurológica de la locura empezaba a recibir nuevas denominaciones, cuya forma de la enfermedad no derivaban de su presentación, sino de los rangos sociales de quienes la padecían. En consecuencia, médicos racionalistas como Thomas Willis manifestaron su interpretación de la locura, basado en la relación del cuerpo y la mente por medio del fluido de la sangre, Salaverry (2012) recuerda que esta relación se establecía mediante un proceso de filtración en el cual la racionalidad se veía afectada bien fuera por pensamientos sutiles o perjudiciales. Del mismo modo, Salaverry refiere, como, a finales del siglo VII se logra extender el concepto neuronal de la locura por parte de sistemáticos como Herman Boerhaave y Von Haller, quienes plantearon explicaciones sobre la melancolía en relación a la evaporación de los componentes más importantes de la sangre, cuyas características se reflejaban en el letargo del cuerpo. Igualmente, Erasmus Darwin propone los síntomas de la hipocondría en dependencia de la mala digestión.

En esta dirección, es posible dar cuenta, que, a finales de la época del renacimiento, aun iniciando un nuevo paradigma de pensamiento, ya se empezaba a notar una nueva concepción de la locura, en donde, la idea de las posesiones demoniacas, era paulatinamente desechada y remplazada por una visión naturalista y mecanicista de la enfermedad. Es así como la concepción del endemoniado pasa a ser la figura del enfermo mental, entre los siglos XVIII y XIX bajo un enfoque psiquiátrico, en cuyos cimientos se empezaron a forjar de la mano del método científico, las prácticas en la investigación clínica de enfoque terapéutico (Báez et al. 2008).

En efecto, no fue hasta entrada la época de la modernidad que surgió cierta atención a quienes se les consideraba diferentes, lo que llevo a sacar del marco de la locura a muchos, dejando solo a los sujetos de comportamiento maniaco dentro de esta clasificación, surgiendo de esta manera los famosos "manicomios", lugares principalmente aprovechados por la Psicología y la psiquiatría, ciencias que se iban a encargar de definir la psicosis (mediante la experimentación y fallidos intentos de cura) como un término fácilmente ubicable en manuales diagnósticos, los cuales, en el transcurso del tiempo se han preocupado por ser cada vez más específicos, tanto así que "hoy en día no hay locura ni hay psicosis, hay trastornos clínicos y de la personalidad" (Báez, 2008, p.59).

De esta manera, entre los siglos XVII y XVIII periodo referido por Foucault (1967) como la época clásica o del gran encierro, caracterizada por la formación de asilos y hospitales psiquiátricos, en donde el "loco" era institucionalizado en lugares dentro de la ciudad, no para recibir ayuda terapéutica, sino, más bien, esconderlos de la presencia de los ciudadanos, evitando que estos deambularán por las calles, y bajo el control del Estado.

Por otra parte, si bien es cierto que antes del siglo XVII el "loco" ya había sido encerrado, es a partir de este que empiezan a internar otra clase de sujetos, que, de alguna forma,

guardan relación con la concepción de la sociedad, es así como Foucault (1967) refiere que los espacios en los que se albergaron a los enfermos, también se internaban a personas pobres, a los jóvenes de las correccionales y a demás desocupados. “Sin tener claro cuál era el sentido que tenía dicha vecindad, así como su estatuto, que aparentemente asignaba una misma patria a estos hombres a quienes se los caracterizaba según su condición” (Daguerre, 2016, p. 9).

Frente a esto, Foucault (mencionado por Daguerre, 2016) precisa el dictado de un decreto inscrito en 1656 cuyos requerimientos exigen la construcción de un hospital general en Paris, cuyo objeto es internar no solo a los “locos”, sino a los pobres y delincuentes, lugar que se convertiría según Foucault (1967) en un centro de represión, en donde se mantendrá encerrado lo considerado por la racionalidad como irracional, y que en el mundo no tiene lugar. En este mismo sentido Daguerre insiste:

> Desde sus orígenes estos internados, casas de confinamiento, hospedaje, y hospitales pretendieron acoger, cuidar y proteger a la población que así lo requería, conjuntamente con la función de vigilar y controlar a la misma. Proteger a los pobres y a los vagabundos, es decir brindarles un espacio para vivir, y así lograr el control y la vigilancia de sus cuerpos (p. 12).

En resumen, de acuerdo con Vázquez (2002) las situaciones de los manicomios y asilos en principio fueron poco humanas, ya que en ese entonces el ser institucionalizado, equivalía a ser condenado a muerte en estos lugares, bien fuera por inseguridad física, violencia interna, inanición u otro tipo de enfermedades. De la misma forma, Flores (1992) refiere: “Mientras puede sostenerse alejada y cercada, fuera de nuestra mirada, silenciada y adormecida, el alma bella que es nuestra ignorancia puede seguir creyéndose ajena a la locura” (p.127).

En esta dirección, Foucault (1967) va a señalar la importancia de tener en cuenta, como el estatus del loco pasa de ser muy conocido dentro del orden social, a la posición de un sujeto excluido, confinado y encerrado.

Modernidad: el concepto de locura como enfermedad mental y un intento drástico por normalizar al sujeto

En este momento de la historia, Foucault (1967) en su conocida obra "Historia de la locura en la época clásica", refiere la época de la modernidad, como el momento de "la liberación del loco" en donde, la perspectiva de los médicos hacía la locura se manifiesta de forma positiva en cuanto a la atención que requiere la enfermedad mental.

Frente a esto, Philippe Pinel sería el medico más popular frente al estudio de las enfermedades mentales. Pinel, quien en el año 1793 presentaba un proyecto para desencadenar a los "locos" en busca de la humanización de su tratamiento, tuvo favorables resultados en una buena cantidad de enfermos (incluso considerados incurables) quienes al aire libre y buena comida representaban cambios significativos en su conducta (Viglioglia, 2004). Igualmente, Viglioglia, recuerda, como en esta época, Pinel iba a establecer un registro de normas para llevar a cabo la administración adecuada de los hospitales para enfermos mentales, formulando de la misma manera, las primeras clasificaciones de las enfermedades mentales y terapias que sin embargo iban a ser cuestionadas por Foucault (1967) más adelante.

Foucault (1967), quien examino de forma detallada el trato del loco sobre los avances de Pinel y Samuel Tuke, refleja cómo estos métodos, cuyos procedimientos consistían

principalmente en el castigo de los sujetos "locos" (terapia moral) hasta que aprendieran a comportarse con normalidad, consistían en brutalizar al paciente repetidamente hasta que este se integrara en la estructura de juicio requerida por la sociedad. Como bien refiere Vásquez (2002) "Para Foucault no deja de ser un acercamiento fundamentado en el control social que determina la forma en que todo el mundo debería pensar para ser considerado como normal" (p.4).

En esta dirección, es posible dar cuenta como a lo largo de esta época, la estrecha relación entre Psicología y locura se establece en un momento de la historia donde empezaban a brotar las primeras raíces del método científico en la concepción del pensamiento del ser humano, la Psicología, bajo la perspectiva del racionalismo cartesiano en la época moderna se adhiere a la idea de que el sujeto es fundamentalmente racional, hecho que iba a transformar de manera drástica no solo la concepción de la realidad del sujeto sino que también la forma de llevar a cabo el estudio del mismo.

> En la modernidad el hombre se topó con la ciencia que le dio muerte a Dios y la convirtió en verdad. De allí la realidad se volvió compleja. Se convirtió en un código que lucha por ordenar el caos, al cual vuelven a tender todas las cosas que han adquirido forma, incluso el pensamiento mismo (Rodríguez, 2006, p.24).

De esta forma, la Psicología y su ejercicio en base a la denominación de la enfermedad mental se remitiría a prácticas cuyos objetivos se dirigían a la normalización del "loco", sin embargo, el temor a lo "irracional", a lo diferente, a lo extraño, se reflejó claramente en el tratamiento otorgado a estas personas, pues, las "clínicas psiquiátricas" referidas por Foucault (1999) practicaron diversas formas de tortura bajo el nombre de la racionalidad moderna, en estos lugares el "enfermo mental" fue objeto de investigación científica, en donde se utilizaron diversos métodos de curación fallida en nombre de la psicoterapia; encierros, hidroterapia,

farmacoterapia, camisas de fuerza y muchos otros métodos fueron los empleados por el paradigma medico biologicista ajustado por la Psiquiatría (Rodríguez, 2007).

Por otro lado, con el surgimiento del Psicoanálisis, y las propuestas de intervención freudiana, la Psiquiatría tomaría un nuevo camino, en donde se emplea la combinación entre la psicoterapia y el tratamiento farmacológico, allí, la Psicología y la Psiquiatría, han adoptado métodos cada vez más sutiles en el tratamiento de la enfermedad mental, desarrollando distintas alternativas para el abordaje de la "locura", mediante los diferentes enfoques terapéuticos cuyos fines se reducen al mismo objetivo de "normalizar" al paciente. Es por ello, que la Psicología en cuanto a la "locura" se ha centrado siempre en el hacer, dejando de lado constructos teóricos que den respuesta sobre procesos relacionados a la emergencia de este fenómeno (Báez et al. 2008).

Época contemporánea: entre una posición científica y "pseudocientífica" del concepto de locura

Parafraseando a Salaverry (2012) es posible recordar que a mediados del siglo XX la Psicología y la Psiquiatría se convertían en las disciplinas encargadas de transformar el concepto de locura (cuyas significaciones se resguardaban en alternativas de explicaciones místicas), a una explicación del fenómeno, por medio del saber científico.

A pesar de esto, si bien es cierto que, desde sus inicios, la psicología pretende llevar a cabo su tránsito de estudio a través de los encargos positivistas, en donde pioneros como Wundt, James, Titchener y Freud inicialmente se acogieron a los requerimientos Comtianos; es interesante, como refiere Báez (2008), que tanto Wundt como Freud, "filósofos en formación, asuman un rigor sensualista en su programa de investigación psicológico, para terminar

abandonándolo, después de mucho trajinar por él, volviendo a la filosofía como única posibilidad para poder seguir el estudio del psiquismo humano" (p. 120).

De lo anterior, teniendo en cuenta que, el interés por el psiquismo humano se le atribuye a la filosofía, en cuanto a que, ha sido esta la disciplina encargada del saber y del pensar; se admite dentro de la misma, que, en cuanto, llegar a conocer el proceso de lo que se le denomina "pensar", se ha quedado corta. En efecto, los filósofos asumían que el sujeto pensaba, sin embargo, se les dificulto dar respuesta a la causa del pensar, es decir, a la explicación del por qué se piensa, para que se piensa, como surge el pensamiento, e incluso, donde reside (Báez, 2008). Frente a esto, el acto de pensar, que fácilmente se reduce a lo psíquico del sujeto, sería el encargo de la filosofía a la Psicología como principal objeto de estudio y problema epistemológico, en donde, como afirma Báez, todo aquél que se precie de ser psicólogo, debería dar explicación sobre el acto de pensar y sus repercusiones.

Por el contrario, a mediados del siglo XX, la Psicología, como se ha referido anteriormente, en medio de sus pretensiones metodológicas, que giraban alrededor de la búsqueda de un saber y reconocimiento científico; no prestaría mucha atención al encargo de la filosofía, por lo que esto le alejaría continuamente de un concepto de locura propio, desde la reflexión misma de la disciplina, cuyos reconocimientos en relación al loco, le asociaban a la falta de razón. Frente a esto, Flores (1992) refiere lo siguiente:

> En los inicios de este siglo, a la par de los avances científicos y tecnológicos, del nacimiento de la psicología científica que no hace sino refrendar el discurso de la filosofía en torno al sujeto de la conciencia, Freud inventa un saber, y con él abre la posibilidad de una mirada nueva en torno al sujeto, que sacude al campo del conocimiento entero (p. 127).

Si bien es cierto, que Freud incursiono por las bases de la neurofisiología con la certeza de encontrar respuestas al fenómeno del psiquismo humano, no encontró para aquellas pacientes histéricas que, aun teniendo un sistema nervioso funcional, manifestaban síntomas de disfuncionalidad general. Gracias a estas mujeres, quienes proponían nuevos retos a la ciencia, Freud decide optar por la hipnosis y la técnica catártica, cuyos métodos remplazaría más adelante, por el conocido y utilizado actualmente, como asociación libre (Báez, 2009). En consecuencia, siguiendo con Báez, Sigmund Freud aceptaría el encargo de la filosofía, más allá de cualquier método, con el fin de dar respuesta a lo "psíquico humano"; lo que lo llevaría a crear el Psicoanálisis. Así:

> Freud volvía a considerar la locura en el nivel de su *lenguaje,* reconstituía uno de los elementos esenciales de una experiencia reducida al silencio por el positivismo; no añadía a la lista de los tratamientos psicológicos de la locura una suma mayor; devolvía, en el pensamiento médico, la posibilidad de un diálogo con la sinrazón (Derrida, 1992, p.231).

Frente a esto, Foucault (1967), quien es uno, sino el más importante autor, con respecto al análisis de la historia de la locura, en su libro *"historia de la locura en la época clásica"* construye una contextualización histórica de este fenómeno basado en la antítesis de que el estudio de los seres humanos tomo nuevas orientaciones hacia finales del siglo XVIII, es decir, cuando el sujeto es interpretado como un ser cognoscente, convirtiéndose a sí mismo como objeto de estudio a la vez. Frente a esto, Foucault, quien plantea una perspectiva estructuralista del sujeto, propone salir del individuo que Descartes en 1637 ubica en la centralidad, como único punto de partida epistemológico valido, lo que significaría un sujeto constituido por las relaciones de la estructura social, en vez de ser ese sujeto el constituyente de la realidad (Feinmann, 2012).

En efecto, el Psicoanálisis nace para generar una ruptura con el saber de su época, sobre el saber acerca de la conciencia y del individuo, al igual que con el saber de la medicina y la psiquiatría (Flores, 1992). De esta forma, a partir de Freud se rompe con la teoría clásica del conocimiento, en donde, no solamente se introduce a una nueva perspectiva del sujeto, sino que también surge nuevamente una época de la locura. Aquella época desde la cual se ubica Foucault para describir el periodo clásico de la misma (Derrida, 1992).

En este sentido, la historia de la locura construida por Foucault (1967) va a reflejar, como muestra Derrida (1992), la forma en que este autor objetivisa el Psicoanálisis, donde menciona el pensamiento freudiano muy pocas veces con respecto a la locura, es posible notar, que Freud, contribuiría al cambio de perspectiva de una locura como enfermedad del alma, a ser parte de una enfermedad de la mente. En consecuencia:

> Descubrimiento: es subrayado por Foucault, con "regreso" y "lenguaje". Freud, es el acontecimiento de un *descubrimiento,* el inconsciente y el Psicoanálisis, como movimiento de un *regreso,* y lo que une el descubrimiento al regreso, es el lenguaje, la posibilidad de hablar con la locura, la posibilidad de un diálogo con la sinrazón (Derrida, 1992, p. 231).

Es de esta forma, como es posible notar, que Freud, representa una figura pendular en la época que se cierra con él, y que al mismo tiempo abre, en donde se empezaría a construir una nueva perspectiva del sujeto frente a la crítica cartesiana, la cual, gracias a su método de intervención, se iba a librar de las semejanzas que Freud tenía con Descartes en cuanto a la consideración de la locura como la falta de razón (Derrida, 1992). Sin embargo, para Foucault (1967) la metodología de Freud, aun así, no sería ajena de ser una institución del poder de la razón, en cuanto a la situación analítica.

Por otra parte, si, se ha de seguir con la historia del Psicoanálisis y contemporáneos de Sigmund Freud, de acuerdo con Báez (2008) toda conceptualización teórica construida a lo largo de la historia, desde una perspectiva psicoanalítica, se ha preocupado siempre de explicar, ante todo, aquello del psiquismo humano.

En esta medida, el Psicoanálisis optaría por continuar los encargos de la filosofía en cuanto a la explicación de lo psíquico, rompiendo con la Psicología, cuyos métodos se iban a orientar al fortalecimiento de una perspectiva orgánica de las enfermedades.

Ahora bien, los principios fundamentados para volver completamente científica a la psicología, se encontraban en los referentes empíricos de la fisiología Wundtiana adoptados propiamente por Titchener, quien más adelante le apostaría todo a la sensación como unidad explicativa del psiquismo humano (Avendaño & Villarreal, 2012).

Sin embargo, la psicología que se gestó en Norte América, adoptaría en la formación de su base teórica, los postulados de Darwin, en donde el sujeto se encuentra reducido a la condición de un organismo. De acuerdo con Báez (2008) desde el objetivo de reducir la Psicología al análisis de las manifestaciones conductuales, la escuela americana se formaría en base a un proyecto de Psicología animal, la cual buscaba mantenerse firme a los criterios Comtianos, frente a esto, John Watson en 1913 daría impulso a una propuesta materialista de la Psicología, en donde Thorndike y Burrhus Skinner se inscribirían más adelante para formular una amplia línea de investigación con base a la Psicología comparada. En este sentido, toda concepción de lo mental, iba a dar una nueva dirección, en donde los ya mencionados fundadores de la Psicología conductual, iban a dar por hecho, que no existe otra referencia en lo que concierne a lo psíquico, más que lo biológico adaptativo (Báez, 2008).

Así, es posible dar cuenta, que hasta mediados del siglo XX, el concepto de locura, y la locura, propiamente, se encontraba en medio de una ruptura epistemológica, por parte de la disciplina que, de cualquier forma, pretendía hacerse cargo de su explicación. En esta medida, cabe resaltar, como se ha referido anteriormente, dada la ruptura de Freud con la ciencia, la distinción entre Psicoanálisis y Psicología, se iba a ser muy notable con las orientaciones experimentales del conductismo Norte Americano, el cual asumía una visión más práctica de la locura, en cuanto a la experimentación como medio de explicación de la misma. En este sentido, cabe tener en cuenta, que, frente al fenómeno de la locura, la psicología iba a discrepar completamente de la concepción psicoanalítica, para unirse a un estudio de la enfermedad mental con la psiquiatría.

> Hasta 1950 la Psiquiatría y su historia era un ejemplo destacado de cómo una evolución disciplinaria había desterrado la barbarie y la ignorancia, y el tratamiento con torturas y confinamiento de los "lunáticos"; todo lo cual había sido paulatinamente desplazado por un tratamiento científico (Salaverry, 2012, p. 147).

Frente a esto, es importante recordar que el primer intento oficial por reunir información acerca de los trastornos mentales, se realizó en Estados Unidos a partir de la necesidad de obtener información estadística (observable, medible, cuantificable). En, 1840, se llevó a cabo un censo a partir del registro de la frecuencia de una sola categoría, la "locura", posteriormente, en 1880, para llevar a cabo una clasificación de trastornos mentales, se plantearon siete categorías que los representaban; la demencia, dipsonia, epilepsia, parresia, monomanía, melancolía, y manía (APA, 2002).

En la misma dirección, pero con propósitos más clínicos, en 1917 se llevó a cabo el diseño de un plan por parte del comité estadístico de la Asociación Americana de Psiquiatría

(APA), en donde se buscaba obtener información de diversos hospitales mentales para llevar a cabo una clasificación estadística, la APA, también iba a colaborar, junto con la Academia de Medicina de New York, en la construcción de una nomenclatura psiquiátrica aceptable para todo el país; clasificación que serviría de herramienta para diagnosticar a pacientes ingresados en dichos hospitales con enfermedades psíquicas y neurológicas (APA, 2002). Más adelante, esta clasificación se iba ampliar con la inclusión de nuevos "trastornos" surgidos a partir de la segunda guerra mundial (trastornos de personalidad, agudos y psicofisiológicos), hecho que impulsaría a la Organización Mundial de la Salud (OMS) a publicar en su sexta edición de la CIE por primera vez, un apartado especialmente para trastornos mentales, en el cual se encontraban incluidas 10 categorías para la psicosis, 9 para las psiconeurosis y 7 para los trastornos relacionados con el comportamiento y la inteligencia.

De esta forma, siguiendo los fundamentos históricos de mencionado manual "En 1952, como primera edición del Diagnostic and Statistical Manual: Mental Disorder), el DSM I consistía en un glosario de descripciones de las diferentes categorías diagnósticas, y fue el primer manual oficial de los trastornos mentales con utilidad clínica" (APA, 2002, p.23). En esta dirección, es posible dar cuenta, que, tanto la Psicología como la Psiquiatría optarían por un modelo combinado entre la psicoterapia y la farmacología frente a lo que ya no denominarían más como "locura".

Por otra parte, debido a, los interrogantes acerca del enfoque, el método y los resultados de la Psicología y la Psiquiatría, vistas como disciplinas que nacen ligadas a la historia de la locura, en 1961, Thomas Szasz, psiquiatra y psicólogo norteamericano, plantearía la enfermedad mental como un mito. Este mito, cuyo origen, el autor otorga a los profesionales de la salud mental, que, motivados por una sociedad que encontró una forma fácil de dar explicación a un

fenómeno abstracto del ser humano, etiquetando como enfermos mentales a quienes representaban lo "incomodo" de la sociedad (Salaverry, 2012). Igualmente, en esta misma época Foucault (2009) refiere, que la historia de la Psiquiatría, no iba a ser un esfuerzo por enfrentar el enigma de la locura, sino más bien, la historia del sometimiento de la libertad del sujeto por parte del control y el predominio del poder sobre el conocimiento.

Igualmente, Rodríguez (2007) recuerda, que, debido a mencionados cuestionamientos sobre el enfoque dirigido por la Psicología y la Psiquiatría, iban a surgir propuestas alternativas de gran influencia freudomarxista, que iban a generar nuevos lenguajes a partir de un movimiento anti psiquiátrico, nacido en Inglaterra en épocas de la post guerra, que denunciaba la postura de la Psiquiatría tradicional como un dispositivo de mistificación, cuyo objetivo principal, es controlar al excluido de la sociedad mediante una justificación respaldada por la ciencia. Asimismo, Derrida (1992) menciona: "la sinrazón queda reducida al silencio: no se habla con ella. Se interrumpe o se prohíbe el diálogo; y esta interrupción debió recibir del *cogito* cartesiano su forma violenta de sentencia" (p.230).

Siendo así, cuando la locura se liga a la enfermedad mental, surge la necesidad de marcar lo diferente, aquello que representa lo inesperado, que no cumple con la aparente "normalidad", y que debido al miedo y la angustia que genera en el entramado social, como señala Gine (citado por Daguerre, 2016) el enfermo mental representa un estorbo para la sociedad. De igual manera, Flores (1992) mencionaría lo siguiente:

> De la división subjetiva, nada queremos saber. Por ello, quizás, la locura, sigue arrastrando las marcas que le refrenda el discurso psiquiátrico, marcas selladas por una insistente negación: se le llama también des-orden, sin-razón, des-vario, in-conciencia, a-normalidad, a-lie nación, in-coherencia, desequilibrio (p.128).

Igualmente, teniendo en cuenta que los referentes, con respecto a la definición de enfermedad y salud mental, remiten a la comprensión psiquiátrica de la locura, con su poder de clasificación en donde el psicólogo o psiquiatra, ejerce cierto poder sobre el enfermo, a partir de la imposición de su verdad (el diagnostico) (Flores, 1992). pues, teniendo en cuenta, que a la salud se le relaciona con el concepto de normalidad, aquella persona, cuyo comportamiento no encaja o se desvía de la norma, es considerado como inadaptado, enfermo o anormal.

Frente a esto, Szasz (citado por Rodríguez, 2007) refiere: "la Psiquiatría tradicional, dispositivo ideológico de control social, no opera sobre bases científicas, sino desde una tradición con apariencia de medicina" (p. 34).

Es así, como en el post modernismo se empieza a notar a los profesionales de la salud mental, como carceleros, dueños de la razón, que se encargan de mantener al enfermo dentro de los límites de la cultura y sus demandas morales. Igualmente, como se ha podido notar a lo largo del texto, dentro de la historia misma de la locura, tras de la denominación de este fenómeno como enfermedad, se encuentra en realidad, cierto afán por segregar al diferente, unas veces demonizando, otras veces diagnosticando las acciones y comportamientos, que no tienen el visto bueno de la sociedad.

De acuerdo a esto, Daguerre (2016) menciona, que, en lo que concierne al mundo post moderno, sin dejar de lado la historia de la locura, cuyo contenido incumbe a toda la sociedad, la palabra exclusión social, es y ha sido siempre utilizada para hacer referencia a todos aquellos que manifiestan características diferentes.

Si bien es cierto, que, el concepto de locura, a pesar de presentarse como un fenómeno de significado abstracto, cuyas interpretaciones a lo largo de la historia, han variado dentro del terreno de la anormalidad, es posible dar cuenta, como la unión contextual de las diferentes

épocas de la historia de la humanidad, dirigen su concepto a una verdadera problemática epistemológica, de la cual, diversas disciplinas y/u organizaciones, buscaron centrar una explicación consistente alrededor de su extrañeza, en donde, todos los significados y sentidos atribuidos a este fenómeno, resultan ser producto de una construcción social, en la que, alrededor de su enigma, se postulan diferentes verdades.

En conclusión, se ha expuesto un contexto histórico, en el cual, es posible dar cuenta, del desarrollo de la concepción de locura por las distintas épocas de la historia de la humanidad; igualmente, se puede notar, como, a lo largo de la construcción significativa que se transformaba con el pasar del tiempo y los cambios de la sociedad, aparecen diferentes corrientes de pensamiento en busca de una explicación por lo inexplicable, por lo anormal, por lo diferente y lo extraño, por ese fenómeno, que en ultimas, hizo necesaria su clasificación; un forzado encasillamiento por parte del método científico, que desde la Psicología y la Psiquiatría, se buscaba ajustar a las leyes morales, un fenómeno abstracto como se le considera a la locura, aun, hoy en día.

Capitulo II. Representaciones sociales

En medio de la historia de la locura, también es posible notar, el nacimiento de la psicología y el desarrollo de un modelo científico, sobre el cual, esta disciplina buscaba plasmar de manera objetiva la explicación de las diferentes manifestaciones conductuales del sujeto, a partir de la experimentación. Sin embargo, siendo particularidad de la Psicología, surgirían diversas corrientes del pensamiento, que iban a dar paso al trabajo de autores que consolidarían más adelante multiplicidad de "Psicologías", en donde cada una de ellas, iba a formar teorías propias, con base a su fundamento.

De lo anterior, si bien es cierto que, dentro de la Psicología existe un debate metodológico/epistemológico, esto ha generado la posibilidad de que las diferentes corrientes de pensamiento nacidas en su nombre, aborden al sujeto desde diferentes perspectivas, así como, las problemáticas que en su contexto suscitan.

De esta forma, la Psicología Social es una de las corrientes de pensamiento, que daría forma a una nueva concepción del sujeto, en donde, el factor social se convertiría en el más importante de sus postulados, así: "La tarea de la Psicología Social consistirá en deducir y explicar, a partir de la mutua afiliación de cierto número de individuos en la sociedad, los fenómenos y las leyes de la vida afiliativa humana" (Lindner, citado por Ibáñez, 1990, p. 154).

Psicología Social

Corto histórico

Si bien es cierto, que la ubicación de la Psicología en el plano de lo experimental se remonta en 1879 con la apertura del primer laboratorio para estudios de las sensaciones y percepciones (Leipzig), suele ignorarse históricamente, los primeros pensamientos acerca de la relación entre Psicología y sociedad por parte de Wilhelm Wundt. Frente a esto, Ibáñez (1990) refiere: "La razón no es otra, que la que he expuesto, para dar cuenta de la derrota de la tradición historicista alemana frente al positivismo que arraigó en las ciencias sociales estadounidenses" (p. 53).

Frente a esto, es sabido que Wundt recibió en Leipzig a varios estudiosos de la Psicología, quienes llegaban allí en busca de los legados de quien se considera hoy en día "el padre de la Psicología". Sin embargo, atraídos por el nuevo título de "ciencia" que se le otorgaba a la Psicología en ese momento, dichos teóricos, en especial, provenientes de Estados Unidos, buscaban aprender estos métodos con el objetivo de fundar laboratorios en su país, estudiantes como Titchener, Cattell, Scripture, entre otros, son un ejemplo de quienes consolidarían la perspectiva biologicista, específicamente conductual del sujeto, lo que daría paso a una psicología de laboratorio y de tipo individual (Mora, 2002).

Continuando con Ibáñez (1992), la perspectiva de Wundt acerca del sujeto, generaba una dicotomía en la Psicología, en donde, por una parte, reconocía procesos psicológicos que eran susceptibles de ser estudiados en su laboratorio mediante los reportes introspectivos del sujeto; por otro lado, Wundt, escribió más de diez tomos referidos a los fenómenos psico-sociales en su libro *Völkerpsychologie* (1900-1920), los cuales, se escapan, a un enfoque naturalista.

Dado que, los procesos mentales superiores participan dentro de una naturaleza social histórica del sujeto, no es posible estudiar fenómenos íntimamente relacionados con el lenguaje y la cultura dentro de un laboratorio, por el contrario, estas investigaciones se deben realizar con base en la historia de la colectividad (Wundt, referido por Ibáñez, 1992).

Partiendo de estas premisas, Wundt proponía tres categorías de estudio: el lenguaje, ya que es el medio auxiliar del pensamiento y es una forma de expresar las representaciones, además, que es volitivo y cambiante, abarcando a su vez, la voluntad del sujeto; el mito, en donde Wundt proponía que este servía dentro del pensamiento social para dar explicación a los fenómenos desconocidos, a la vez, que allí, es posible dar cuenta de la actividad de la fantasía de las personas; y por último, las costumbres, las cuales, son fundamentales para que se mantenga la vida en comunidad, ya que estas, se encuentran íntimamente relacionadas con los eventos, las normas y las acciones que se desarrollan precisamente en un contexto social (Ibáñez, 1992).

De ahí que, las influencias de Wundt para crear "La Psicología de los pueblos", estarían relacionadas con teorías sociológicas que resaltaban las características de los pueblos y las significaciones de las culturas. Frente a esto, Mora (2002) recuerda que se encuentran las ideas de Herbart, quien aseguraba que el hombre no era nada sin la sociedad, y Lazarus, que afirmaba, que ningún sujeto se ha construido a partir de sus propios recursos, sino como el resultado de la influencia social. Esto conllevaría, a que, Wundt estudiara los postulados teóricos de Darwin frente a la manifestación del lenguaje a partir de los gestos.

De esta forma, de acuerdo con Fernández (Mencionado por Mora, 2002) Wundt construiría la Psicología de los pueblos, también basado en los planteamientos de Le Bon y Tarde, que constituiría la base de la Psicología social en la actualidad, particularmente de la Psicología colectiva. Igualmente, los aportes de Wundt, iban a influir en gran medida en autores

como Ferdinand Saussure, Herber Mead, Emile Durkheim, Sigmund Freud, entre otros. Asimismo, su influencia en las futuras propuestas sobre las ciencias sociales, contribuirían, a la formación del interaccionismo simbólico de Mead en la sociología Norte Americana, y por medio de Durkheim permearía en la construcción teórica de las representaciones sociales planteada por Serge Moscovici más adelante (Mora, 2002).

Por otro lado, mientras que, en Europa se gestó una Psicología social con base en las premisas de un ser social y la construcción social de la realidad, en Norte América iniciaba un auge diferente en nombre de esta disciplina, la cual se concentraría especialmente en el estudio empírico de factores sociales, los cuales, dieran la posibilidad, de ser estudiados a través de metodologías experimentales.

Siendo así, el encargado de iniciar esta corriente experimental de la Psicología Social en Estados Unidos, sería Henry Allport, quien se dirigía a producir datos de los fenómenos sociales posibles de abordar desde el método científico, con el objetivo de descifrar las leyes que obedecían a los mismos, si bien es cierto, como refiere Ibáñez (1992) que, esta nueva Psicología se encargó del estudio de fenómenos psicosociales de manera más limitada, contaban con la ventaja de ser estudiados a partir de leyes muy cercanas a las ciencias naturales. No obstante, esta corriente experimentalista, basada en la teoría de la facilitación social de Triplett, se iba a estudiar hasta entrados los años treinta.

En este sentido, la Psicología Social Estadounidense se desarrolló en un contexto empírico, el cual subsistía al ritmo de las demandas de la sociedad, lo que llevaría a consolidar importantes avances técnicos y metodológicos, en donde se iban a elaborar cada vez más, modelos conceptuales específicos (Seidmann, 2001). Frente a esto, Ibáñez (1992) refiere:

> Durante la segunda mitad de los años treinta, la Psicología Social se enriqueció con la aparición de nuevos temas de investigación, como, por ejemplo, el tema de los niveles de aspiración y las dinámicas grupales, pero, sobre todo, se asistió a una generalización, del método experimental (p. 72).

Como es posible dar cuenta, en medio de la interpretación del sujeto en cuanto a la relación con la sociedad, han suscitado diversas teorías a partir de dos paralelos de la Psicología social, por un lado, la Psicología social sociológica, derivada de los postulados filosóficos del pensamiento europeo, de la cual desprende la tradición fenomenológica, en la que se plantea el problema de la aprehensión subjetiva de la realidad; Por otro lado, la Psicología social Psicológica, que surgió frente a los postulados Comtianos, en la que se pretendía establecer leyes específicas de la conducta en relación con los fenómenos sociales. Frente a esto, cabe recordar que los dos postulados nacen a partir de la clásica polémica acerca de la determinación y subordinación, entre el sujeto y lo social (Quiroz, 2011).

Sin embargo, la tradición positivista adquirida inicialmente por Allport, no llegaría muy lejos, pues, debido a su posición objetivista del ser humano, los estudios experimentales no dejaban de ser meras explicaciones causales de la conducta del sujeto, lo que llevaría a replantear postulados de la Psicología social europea alrededor de las nuevas bases del cognitivismo, disciplina que daría respuestas a la crisis del conductismo estadounidense.

Cognición social

El cognitivismo es una corriente de la psicología, la cual ha permitido que el protagonismo del sujeto como fuente de estudio, de investigación, tome auge, con base a la premisa que afirma

que el ser humano posee estructuras mentales que le permiten el procesamiento formal del conocimiento (Quiroz, 2011).

El cognitivismo, al igual que el interaccionismo simbólico, surge, a partir de una tradición fenomenológica, interesada por dar explicación a la aprehensión subjetiva de la realidad, dando cuenta, a la forma en que el sujeto la representa (Ibáñez, 1992). De la misma forma, Ibáñez afirma que tanto el interaccionismo simbólico, como el cognitivismo, prestan atención a aquellos procesos que caracterizan el pensamiento natural, también conocido como el pensamiento cotidiano o común.

Igualmente, estas dos orientaciones, otorgan al sujeto, un papel activo frente a las dimensiones subjetivas de su contexto, dejando de lado la concepción del ser humano como receptor pasivo en su ambiente. De esta manera, entre los años, cincuenta y sesenta, la concepción del hombre se presentaba en analogía de un computador, debido al desarrollo industrial de la época, en donde los avances científicos de la tecnología también avanzaban. En esta dirección, el sujeto es considerado portador de estructuras mentales, las cuales permiten la apropiación del conocimiento.

Así: «Con el auge del cognitivismo, la consciencia ha vuelto a constituir un tema "respetable" dentro de la Psicología, y la Psicología social, aunque haya sido por mediación de algo tan escasamente "consiente" como pueda ser el ordenador» (Ibáñez, 1992, p. 180).

En este sentido, Torregrossa (citado por Quiroz, 2011) refiere que el estudio de la Psicología social, presenta un carácter intersticial, dado que se preocupa por estudiar el espacio que separa y une a la vez, a los sujetos con la sociedad. Este pequeño espacio, en el cual se ubica la Psicología social, le permite ser la única disciplina, que se acerca al estudio de la comunicación intermental, la cohesión grupal, los procesos de identidad en grupo, entre otros.

De la misma forma, el estudio de la cognición social estudia la forma en que los sujetos otorgan sentido a sus experiencias dentro del contexto social, y, por ende, dan explicaciones acerca de los fenómenos con los cuales interactúan en el ambiente y las relaciones personales, mediante las cuales, es posible interpretar la función de las diferentes conductas, roles, e instituciones con el objetivo de desenvolverse satisfactoriamente en su mundo social (Seidmann, 2001).

En esta dirección, para el cognitivismo, el sujeto es un procesador de información, el cual pretende estudiar la forma en que es posible la regulación del almacenamiento y procesamiento de información. Esta corriente epistemológica, considera el pensamiento de las personas como un proceso en el que es posible dar cuenta que piensan y como creen que piensan los sujetos del mundo que les rodea.

La teoría de las Representaciones Sociales

Como se ha descrito anteriormente, el cognitivismo seria el auge de la Psicología que busca establecer las relaciones subjetivas del ser humano frente a la adquisición de conocimiento en el mundo social. Frente a esto, Serge Moscovici propone la teoría de las representaciones sociales, basadas en las ideas de la mencionada anteriormente, Psicología sociológica.

Frente a esto, Ibáñez (1992) recuerda que fue el filósofo y sociólogo Alfred Schütz quien adoptó los aportes filosóficos de la fenomenología planteada por Edmund Husserl, la cual tomaría tintes sociológicos a partir de los postulados de Peter Berger y Thomas Luckmann, quienes desarrollarían sus estudios alrededor de su título “la construcción social de la realidad”. Para estos teóricos, esta frase hace referencia, a la tendencia fenomenológica de los sujetos, en

cuanto consideran los procesos subjetivos como realidades externas. Es decir, que las personas, perciben la vida diaria como una realidad ordenada e independiente a sus procesos subjetivos, interpretando la misma, como algo impuesto. En otras palabras, la vida cotidiana, es aquello que se establece como real (Berger & Luckmann, 1999).

De esta manera, basados en los postulados de Emile Durkheim frente a la naturaleza de la realidad social y su facticidad objetiva; Max Weber, en cuanto al uso de los significados que se encuentran en la mente de los sujetos frente a la constitución de la realidad; y de Karl Marx, quien definía la conciencia del hombre determinada por su ser social; Berger y Luckmann, refieren: "La vida cotidiana se presenta como una realidad interpretada por los hombres, y que para ellos, tiene un significado subjetivo coherente" (Berger & Luckmann, 1999, p. 36).

A partir de estos postulados teóricos, Serge Moscovici plantea la teoría de las representaciones sociales, en donde las mencionaba por primera vez en su trabajo "El Psicoanálisis, su imagen y su público" en el cual, iba a definir la comunicación entre personas y su forma particular de comportamiento, con base en la elaboración de conocimientos compartidos dentro del contexto social (Materán, 2008). Así, estas representaciones vendrían a ser determinadas por los sujetos, a partir, de la interacción social, en donde las formas de pensar y conformar la realidad, se encuentran establecidas a partir de elementos del orden simbólico, los cuales, serán fundamentales para adquirir y reproducir el conocimiento del cual se valdrán para dotar de sentido la realidad objetiva (Weisz, 2017).

Siendo así, Moscovici se interesó, en como las personas construyen y son construidas por la realidad social, proponiendo, a partir de estas dos premisas, la teoría de las representaciones sociales, en donde iba a tomar como objeto de estudio, el conocimiento del sentido común. Para ello, Moscovici, iba a proponer una doble vía para el abordaje del sentido común, por un lado,

visto desde su producción en el plano social e intelectual, y, por otra parte, como fundamento de construcción social de lo real (Banch, en palabras de Araya, 2002).

En este sentido, construir socialmente la realidad, consiste en reflexionar acerca de los procesos subjetivos de las personas como realidades objetivas, mediante: lo individual, en cuanto a que se forman opiniones e imágenes sobre la realidad; el medio cultural, como aquel contexto al que pertenecen, debido a las experiencias en el mismo, se promueve el desarrollo de identidad influida por la percepción del mundo social; y por último, lo colectivo, ya que la inclusión y participación en diferentes grupos sociales, genera visiones e interpretaciones compartidas de los acontecimientos que ocurren en el (Araya, 2002).

De esta forma, Moscovici (citado por Araya, 2002) define las representaciones sociales como:

> Una modalidad particular de conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos; la representación, es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales, los hombres, hacen inteligible la realidad física y social (p. 27).

En esta medida, Materán (2008) refiere que, cada sujeto construye dentro de sí, conceptos y valores de todo aquello que le rodea en su cotidianidad, esto, lleva a responder de acuerdo a los esquemas incorporados, mediante las interrelaciones de las personas y su participación social. Siguiendo a Materán, estos esquemas, se forman a partir de diferentes factores que dependen inicialmente de los patrones de crianza, las relaciones interpersonales, los grupos a los que se pertenece, la ética y la moral de la persona.

En esta dirección, las representaciones sociales, son sistemas cognitivos, cuya formación depende de lógicas clasificatorias, sistemas de códigos, valores y las prácticas de normas

relacionadas con la conciencia colectiva. En donde, las opiniones, las creencias, los valores y los estereotipos de las personas, suelen tener una orientación positiva o negativa de acuerdo a la actitud (Mora, 2002).

En otras palabras, la representación surge cuando un objeto es mediado por una figura, por lo que una representación social, sería cuando, un sujeto hace referencia a los objetos o fenómenos que se presentan en lo social, de esta manera, los clasifican, los explican y los evalúan. En esta medida, las personas generan una forma específica de conocimiento (sentido común), el cual es socialmente elaborado, a partir de los contenidos afectivos, simbólicos y cognitivos de cada sujeto (Araya, 2002).

Por otro lado, Ibáñez (citado por Rangel, 2009) aclara, que el objeto representado en la mente del sujeto, no es un simple reflejo interior, sino que este es un factor que constituye a la vez, la propia realidad del mismo. Igualmente, Ibáñez refiere que las fuentes que determinan este tipo de pensamiento común, se encuentran en las condiciones sociales, históricas y económicas de las personas.

En resumen, la representación social, hace referencia a una forma de conocer la realidad, a la vez que es posible juzgarla (personas, objetos, situaciones, lugares) con base a las experiencias previas a partir de un conocimiento básico, social o común, esto, como el tipo de pensamiento que utilizan las personas pertenecientes a una misma sociedad o cultura, con el objetivo de forjar una visión del mundo en la que sea posible desenvolverse de manera adecuada y coherente (Araya, 2002).

¿Cuál es la función de las representaciones sociales?

Inicialmente, el objetivo de las representaciones sociales, es involucrar aquello que se desconoce, a los nuevos conocimientos, es por ello, que parten del sentido común, ya que, estos conocimientos también dependen de las nociones del sujeto acerca de lo desconocido (Materán, 2008). En esta dirección, las representaciones sociales tienen, tres funciones específicas, las cuales consisten en: crear una estructura mental (imagen), comunicarla y actuar sobre lo conocido.

En cuanto a esto, Araya (2002) refiere que las representaciones sociales sintetizan las explicaciones de un fenómeno, y, en consecuencia, refieren un tipo de conocimiento con respecto al mismo, basadas en respuestas de sentido común.

Igualmente, las representaciones sociales, promueven la comunicación entre las personas, en donde se encuentran implicados diversos puntos de vista, los cuales convergen entre sí, mediante diversas cuestiones (Materán, 2008).

De la misma forma, en relación a las prácticas y las interacciones sociales, Abric (2001) postula cuatro funciones de las representaciones sociales:

Función identitaria: las representaciones sociales permiten el desarrollo de la imagen subjetiva dentro de un grupo, siendo posible la adecuada relación con los otros (Aguilar, Guirao, & Olivera, 2009).

Funciones de saber: igualmente, las representaciones sociales permiten que la realidad sea descrita y explicada por el sujeto, favoreciendo a los intercambios de comunicación social entre las personas (Aguilar *et al*. 2011).

Funciones de justificación: teniendo en cuenta la actuación a priori de las representaciones sociales, estas también funcionan luego de las acciones, lo que permite que se mantenga la posición del grupo (Aguilar *et al*. 2011).

Funciones orientativas: Frente al contexto, las representaciones sociales generan anticipaciones, las cuales ejercen el papel de un filtro, con el fin de obtener una interpretación de los sucesos, de acuerdo con los conocimientos previos, esto permite que se determinen las acciones adecuadas a los medios o contextos específicos (Abric, 2001).

En esta dirección, es posible dar cuenta, que las funciones de las representaciones sociales, hacen posible la comprensión de los fenómenos a los que se enfrentan cotidianamente las personas, produciendo así, conocimientos particulares de la realidad, dando una explicación coherente frente a los hechos ocurridos dentro de su contexto.

¿Cuál es el origen de una representación social?

Teniendo en cuenta, que las representaciones sociales sirven a los sujetos para lograr entender y dominar los conocimientos que poseen y adquieren en y del entorno, con el objetivo de familiarizarse en el contexto social al que pertenecen. Moscovici, propone la importancia de la experiencia o vivencia cotidiana de las personas en cuanto a la formación e incorporación de una representación. En este sentido, mencionado autor, se refiere acerca de las representaciones sociales como una forma de conocimiento que los sujetos utilizan de manera cotidiana a través de la experiencia y aquellos significados que se les atribuye a los objetos, fenómenos o personas valorizados de forma social (Rangel, 2009).

En este sentido, Moscovici (citado por Rangel, 2009) refiere que mediante el acto de pensamiento surge una estrecha relación entre lo real y lo ideal, en donde lo ideal hace referencia a la imagen que el sujeto supone de la realidad, y, por otro lado, lo real, ya que existe la posibilidad de que las representaciones puedan ser parte de los hechos sociales, es decir, en sus circunstancias y contexto, las cuales dependerán de la experiencia del sujeto para que se genere una interpretación de la realidad a la que pertenece.

Frente a esto, Moscovici (referido por Mora, 2002) menciona que las representaciones sociales se originan de forma determinada por las condiciones en las que se piensan y se establecen, por lo cual, se caracterizan, por surgir o crearse en situaciones críticas y de conflicto a los que se enfrenta cotidianamente la persona.

En este sentido, Páez (citado por Mora, 2002) manifiesta que las representaciones sociales deben responder a tres necesidades: en primera instancia, refiere que, frente a los acontecimientos dolorosos y complejos, por otro lado, resalta la importancia de que las acciones dirigidas hacia otros grupos, sean justificadas mediante el proceso de las representaciones; y, por último, estas sirven también para diferenciar un grupo diferente al que pertenece, incluso si se llegaran a difuminar las más grandes diferencias.

En consecuencia, Moscovici plantearía tres condiciones de emergencia por las cuales, el sujeto le otorga significación a la realidad y por ende interactúa con la misma.

Dispersión de la información: teniendo en cuenta que la información adquirida siempre se encuentra incompleta y desordenada, la información de la que dispone una persona siempre es limitada para dar respuesta a una pregunta. Es decir: “para formar una idea o propósito de un objeto preciso, son generalmente limitados los datos, o muchas veces, abundantes” (Moscovici, en palabras de Mora, 2002, p. 9).

Focalización: Cuando, una persona o grupo, se encuentran focalizados, es porque están involucrados en la interacción social frente a hechos que de alguna forma alteran el orden de ideas u opiniones que conforman un grupo social (Materan, 2008).

Presión a la inferencia: Dentro de un contexto social, se genera cierta presión en sus integrantes, debido a que los hechos a los cuales se encuentran focalizados, exigen de alguna manera a las personas, a dar opiniones, a adoptar postura y a generar acciones frente a las circunstancias.

Siendo así, mencionadas emergencias, conforman el eje que permite la aparición de un proceso que resultaría en la representación social, igualmente Banchs (referido por Materan, 2008) menciona que el propósito frente a estas exigencias, se encuentra en no quedar excluido de determinado grupo social por falta de respuesta frente a las mismas.

Por otra parte, las representaciones sociales, están conformadas a partir de cuatro elementos relevantes: Moscovici ubico la información, que se encuentra relacionada con el saber del sujeto; la imagen, en donde se encuentra lo percibido del entorno; y, por último, las actitudes, las cuales se encuentran relacionadas con el estado motivacional del sujeto frente a las diferentes circunstancias (Mora, 2002).

Formación de las representaciones sociales

Si bien es cierto, que las propuestas generadas por Moscovici pretendían el estudio del proceso que llevaran al psicoanálisis al plano de lo científico, termino por distinguir los procesos que dan explicación a como lo social convierte los conocimientos en representaciones colectivas

y como las mismas, llegan a modificar el contexto. Estos procesos, los cuales fueron denominados como objetivación y anclaje, servirán para dar explicación acerca de cómo se definen los grupos sociales a la vez que guían ellos mismos su acción (Materan, 2008).

Objetivación: este proceso, cumple con la función de llevar a cabo a transformación de ideas y conceptos abstractos, en imágenes claras y fáciles de determinar. "mediante este proceso se materializan un conjunto de significados, se establece la relación entre concepto e imagen, palabras y cosas" (Mora, 2002, p. 11). A partir de este proceso, el objeto se reconstruye en lo conocido por las personas, lo que conlleva a un mejor control de las situaciones, atendiendo en gran medida a las emergencias señaladas anteriormente.

En el mismo sentido, Moscovici apostaría por la subjetivación, en cuanto la realización del objeto de representación en relación con el desarrollo y aprehensión de los valores, en esta medida, en relación con la ideología. Frente a esto, Moscovici señala que, si bien es cierto que durante este proceso existe una actividad de discriminación, esto se debe a la estructura de valores y normas que componen el pensamiento del sujeto (Materán, 2008).

Anclaje: por otra parte, si el proceso de objetivación cumpliría la función de transformar lo desconocido a lo familiar, el anclaje sería como refiere Mora (2002) el momento en que las ideas o esquemas, ya adquiridos en el conocimiento de las personas, son utilizadas en función de las exigencias que surgen dentro de los social. En este sentido, mediante el proceso de anclaje, las personas, sustituyen un objeto social, en un instrumento del cual sea posible disponer, este mismo, se ubica en una escala de preferencias por parte de los sujetos frente a las relaciones sociales establecidas. Frente a esto, Mora (2012) refiere lo siguiente: "Al insertarse el esquema objetivado, dentro de una red de significaciones, la representación social adquiere una funcionalidad

reguladora de la integración grupal, una relación global con los demás conocimientos del universo simbólico popular" (p.12).

De lo anterior, se puede notar, que, mientras el proceso de objetivación traslada lo desconocido a los saberes propios del sujeto, el proceso de anclaje es utilizado para la interacción social frente a las necesidades que se presenten en determinados contextos. De esta manera, Moscovici (referido por Mora, 2002) argumentaría que el proceso de objetivación remueve la ciencia hasta convertirla en dominio del ser humano, siendo, el proceso de anclaje, el que delimita sus postulados en el hacer una vez han sido interpretados (subjetivados).

En resumen, Serge Moscovici replanteo las ideas de Durkheim acerca de las representaciones colectivas, las cuales, se presentaban de forma estática y superficial, en esta medida las representaciones sociales, daría importancia a las interacciones dentro de la sociedad. Igualmente, Moscovici promovió la teoría de una acción psicológica a través de una función simbólica, aporte crucial dentro de la Psicología social en lo que se denominaría la revolución cognitiva a partir de los años sesenta. En esta dirección La Psicología social, tomaría en cuenta su conocimiento práctico frente a la multiplicidad de factores que envuelven al sujeto, estando de acuerdo en la influencia sobre la percepción consensual de las personas frente a la interpretación de la realidad, las diversas formas de comunicarse, la comprensión de los hechos y las conductas (Rangel, 2009).

Capitulo III. Habitantes de la calle

Los recursos necesarios para el disfrute de una vida digna se ven permeados por diversos factores tanto económicos, políticos, sociales, familiares e inclusive psicológicos; existe la idea que los sujetos deben procurar y mantener un equilibrio entre estos factores, no obstante, parece que unos cobran más fuerza que otros, dependiendo del contexto y las propias interpretaciones que se tengan por existencia en el mundo, generando así, experiencias de vida que pudieran ser en el mejor de los escenarios, la posibilidad de acceder a grandes privilegios o por el contrario, la vivencia y la carga de injusticias y desigualdades, producto de dinámicas socioculturales que les invisibiliza y aumenta aún más su vulnerabilidad, tal es el caso de las personas habitantes de la calle.

Distinción terminológica

El fenómeno de habitantes de la calle se encuentra en múltiples contextos sociales, independientemente de su nivel de desarrollo, pese a ello poco ha sido el interés por retomarse como objeto de estudio, aun así, el análisis que se hace del mismo y la operacionalización del término varia a razón de diversos factores que van desde subjetividades o aspectos culturales hasta la propia área del conocimiento desde la cual se pretende comprender la problemática.

Por esta razón, nombrar este fenómeno llega a generar ciertas confusiones al lector al momento involucrarse en el tema, ya que no existe un consenso global en cuanto al empleo de un

único término para denominar a las personas que habitan las calles, menos aun dentro de la literatura académica o científica.

Autores como Nieto & Koller (2015), señalan como en el idioma anglosajón se emplean los términos *homeless, shelters, roofles o marginals* para designar a persona en dicha condición. Empleando la búsqueda hecha por Nieto & Koller, en la definición encontrada de la palabra *homeless* en el diccionario de Oxford, esta significa: *"(of a person) without a home, and therefore typically living on the streets"*, que traduciría "dícese de una persona sin un hogar, por lo que usualmente vive en la calle" y este mismo término, pero ubicado en el diccionario de Cambridge lo define como: *"people who do not have a home, usually because they are poof, que en español sería",* es decir, "personas que no tienen un hogar, usualmente porque son pobres".

En Europa, espacio diverso y multicultural, parece haber un consenso en el uso de la palabra *homeless* teniendo en cuenta su flexibilidad al momento de ser traducida, por ejemplo, en Francia se emplean las palabras *sans-abri, sans domicile fixe,* en Italia, *senza dimora, senzatetto* y en el idioma catalán *sense llar, sense sostre* (Brousse; Cabrera, Rubio & Blasco, citados por Nieto & Koller, 2015).

En cambio, Nieto & Koller (2015), exponen como en el idioma español, la traducción más literal del vocablo ingles *homeless* es: "sin hogar". No obstante, en un lenguaje propiamente español se hace uso de los términos habitante de calle, sin techo e indigentes. Como se puede observar, las expresiones varían en función de la interpretación y propias traducciones terminológicas.

Aunque exista una amplia terminología para referirse a habitantes de la calle, se hace necesario partir del hecho que, en un inicio, este ha sido igualado al término específico de "indigencia" como se dijo anteriormente. Será preciso hacer algunas aclaraciones al respecto.

Según Bergare (citado por Thompson, Anderson, Boeringa, Lewis & Padilla, 1993) atribuye por indigente a personas de cualquier sexo, género, raza, edad, religión, estado civil y nivel de educación entre otras, que se ven afectados por la marginalidad social y desamparo ya sea local, regional y estatal, a razón de las políticas segmentadas y conservadoras establecidas; esta población es heterogénea pero diversa en relación los recursos individuales, lo anterior desde una lectura norteamericana del fenómeno.

En cambio, desde una mirada colombiana el término indigencia ha sido empleado de manera oficial en la Sentencia T-533 de 1992 o "Derecho del indigente", donde se acredita el carácter de indigente a:

> (i) Incapacidad absoluta de la persona de valerse por sus propios medios; (ii) existencia de una necesidad vital cuya no satisfacción lesiona la dignidad humana en sumo grado; (iii) ausencia material de apoyo familiar - cabe reconocer en cabeza del sujeto y a cargo de la entidad pública respectiva, el derecho a recibir la prestación correspondiente, estableciendo - a la luz de las circunstancias - las cargas retributivas a su cargo, las cuales pueden consistir en trabajo social. (p. 12).

Continuando con la Sentencia T-533 de 1992, se dice que existe indigencia cuando se manifiesta expresamente "debilidad" a causa a la condición económica, física o mental donde la propia persona o su familia están impedidas para dar respuesta, esto hará que el Estado se vea en la una obligación de protegerle de manera especial y excepcional. De acuerdo con Gómez (2013) y las interpretaciones de la Corte Constitucional de la República de Colombia sobre el asunto, las diferencias sustanciales recaen en que "todo habitan de la calle es indigente pero no todo indigente es habitante de la calle"

El término “habitante de la calle” en Colombia

Como se ha venido exponiendo el término de Habitante de la Calle es ampliamente debatido a nivel general no solo por sus implicaciones jurídicas si no sociales, las cuales conllevan la intervención y demanda a los Estados frente al cumplimiento de las garantías que todo sujeto merece, por tanto, se retoma aquella definición adscrita en la jurisprudencia colombiana, sobre la Ley N° 1641 de 2013, que tienen como objetivo establecer: “los lineamientos generales para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle dirigidos a garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de estas personas, con el propósito de lograr su atención integral, rehabilitación e inclusión social”

Siguiendo esta fuente, en el literal b, artículo 2 se dice que un habitante de calle es “persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria y, que ha roto vínculos con su entorno familiar” y además, en el literal c, del mismo artículo, se agrega que un habitante de la calle “hace referencia a las sinergias relacionales entre los habitantes de la calle y la ciudadanía en general; incluye la lectura de factores causales tanto estructurales como individuales”, es decir, al habitante de la calle se le configura como un ser humano que reside en espacios públicos, que no cuenta con los suficientes soportes emocionales y afectivos principalmente de su círculo social más cercano, la familia; y que además bajo su condición subyacen causas de tipo socio - económico y político y razones particulares del propio sujeto.

Esta condición de vulnerabilidad enfatiza bajo toda interpretación la condición también de estigmatización

y la ubicación geográfica y espacial que le caracteriza, muestra de ello, es mencionado en la Sentencia C – 385 de 2014 o "Norma sobre lineamientos para formulación de política pública social para habitantes de la calle", dando a conocer que quienes precisamente habitan las calles, carecen de vivienda, lo cual hace que estas personas ocupen entornos urbanos comunes, reforzando la idea anterior, que se es habitante de calle cuando se han roto relaciones con los familiares, significando esta una medida que vulnera el derecho a la igualdad de esta población y su tratamiento humanizado.

No obstante, autores como Thompson, Anderson, Boeringa, Lewis & Padilla (citados por Gómez, 2013), mencionan que habitar en la calle, involucra otras aspectos más allá de no contar con grupos de apoyo o no tener una vivienda donde resguardarse, habitar las calles es exponerse al hambre, a la sed, a enfermedades diversas, a la discriminación y a las escasas oportunidades laborales que por su misma condición adversa desencadenan en ocasiones prácticas nocivas como el consumo de sustancias psicoactivas o acciones ilegales como la delincuencia, esto, posiblemente de evadir la hostilidad de los ambientes de frecuenta y su propia realidad o simplemente, suplir las necesidades básicas para sobrevivir.

Causas del fenómeno: habitantes de la calle

Siguiendo con Gómez (2013), esta alude a la multicausalidad que induce el habitar en las calle, encontrando en primer lugar, causas internas, entendidas como problemáticas asociadas a la de salud física, psicológicas o emocional, netamente del ámbito personal, que pueden involucrar fracturas con núcleos familiares y desprendimiento de este; en segundo lugar, se

encuentran las que resultan de la pobreza y marginalidad, como consecuencia de la inequidad, desigualdad y exclusión social; y en tercer, las causas relacionadas con el conflicto armado y procesos de desplazamiento forzado, este último aspecto bastante acertado comprendiendo las características y dinámicas socio – políticas del contexto colombiano y el declive de la protección que ciudadanas y ciudadanos, indiferente sea su sector de residencia, urbano o rural, tienen por derecho recibir del Estado.

La pobreza como condición social y económica

Definir el concepto de pobreza resulta una labor compleja, entendiendo que esta puede verse modificada en relación a variables históricas y socio – culturales, pero, a pesar de las amplias interpretaciones que se puedan ofrecer, no resultan ser del todo subjetivas, pues universalmente esta se encuentra representada desde términos de carencia.

Desde el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD (citado por García, Durán & Sánchez, 2011) se entiende la pobreza como un concepto basado en un enfoque de desarrollo humano, aludiendo que la pobreza limita las oportunidades del desarrollo mismo y la tenencia de una vida plena donde se respeten derechos fundamentales. De igual forma, organizaciones internacionales como Naciones Unidas – ONU (citado por García, Durán & Sánchez, 2011), refiere que la pobreza constituye la negativa a elegir y a acceder del mismo modo a oportunidades, siendo esta una violación a principios como la dignidad, agrega que bajo esta condición existen escasas capacidades para participar activamente en sociedad.

Tipología de Pobreza

La exploración literaria muestra algunos tipos de pobrezas, que se modifican a partir de los modos empleados para ser medida; economistas como Leandro (2002) exponen que, por una parte se encuentra la pobreza absoluta, definida desde causas unidimensionales, donde se establecen un mínimo de recursos, al que un sujeto debe tener acceso para que contemple una calidad de vida (esta medición llega a ser imprecisa ya que emplea los mismo parámetros, no tiene en cuenta otros escenarios de interacción social en sus distintos grados de desarrollo); y por otra parte, se encuentra la pobreza relativa, que busca situarse dentro de medidas de pobreza establecidas (esta medición puede generar inconsistencias dado que se basa en cálculos específicos sobre asuntos concretos, por ejemplo: nivel de ingresos para compra de alimentos o pago de servicios públicos, «se habla de pobreza relativa cuando los sujetos bajo consideración son "pobres" en relación a los "otros»).

Desde otra óptica y según el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2007), la pobreza tanto absoluta como relativa corresponden a una macro categoría de pobreza llamada objetiva, siendo la de tipo absoluta, aquella en la que las personas no cuentan con las necesidades básicas (alimentación, vivienda, vestimenta, etc.), este concepto se asocia a condiciones de miseria, por lo que se sugieren aplicar esta medida a toda persona y sociedad, pudiendo valorarse a todos por igual, dado que resulta imposible construir medidas "puras" de pobreza absoluta.

Siguiendo con el reporte del INE (2007), la pobreza relativa, sitúa dicha condición en la sociedad que se retoma como objeto de estudio, considerando que una persona es pobre cuando existe un detrimento económico y social respecto al resto de personas que hacen parte de su

ambiente natural, por lo que la clasificación entre personas “pobres” y “no pobres” depende únicamente del grado de desarrollo de la sociedad estudiada, lo que la hace diferenciada.

Por otro lado, se encuentra la pobreza subjetiva, la cual hace referencia a las opiniones individuales que los propios sujetos hacen de su estado o situación socio – económica, en contraste con las enfoques medibles y cuantificables previamente expuestos; surge también, el termino pobreza carencial o privación multidimensional, vinculado íntimamente con la exclusión social y privación al acceso de bienes y servicios relativos en cuanto a su necesidad primaria (INE, 2007).

Aunque la pobreza pareciera ser solo un fenómeno estadístico, es a su vez una condición que puede ser superada o por el contrario, una condición en la toda persona que se encuentre bajo vulneración o amenaza de derechos fundamentales puede llegar a padecer, en este sentido, resulta interesante observar como los propios estudios relacionados con la medición de este fenómeno (INE, 2007), reconocen que las cifras reales estarían aumentadas, pues poblaciones institucionalizadas o marginales como los habitantes de la calle, no hacen parte del reporte, quedando un sub- registro, que da cuenta de la fragilidad en que se encuentran estos seres humanos.

Pobreza en Latinoamérica y Colombia

Entonces, para comprender este fenómeno del habitante de la calle, es preciso ubicarse en contexto, y evidenciar como desde allí se presentan elementos y características que

suscitan el aumento e indudablemente el mantenimiento de esta problemática social que por mucho tiempo ha sido algo menos que las preponderancias de los gobiernos de turno.

En Latinoamérica, según los reportes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2015) se encuentra que en los últimos cuatro años ha existido un alto nivel de pobreza, estando el 28% de su población afectada, sin embargo, en este mismo tiempo y paralelamente, aspectos como la indigencia aumentaron de 11,3% a 12% a raíz de la reducida aceleración económica de la región. Los datos son alarmantes y desalentadores, pues la recuperación ante la crisis financiera a nivel mundial, no ha tenido como prioridad el fortalecimiento de políticas públicas encaminadas a la protección social o prevención de la vulnerabilidad que dichas crisis generan en la población. Además, se tiene que esta condición de pobreza es medida y analizada desde cinco ámbitos puntuales: vivienda, servicios básicos, educación, empleo y protección social, entendiendo entonces que existe pobreza cuando se carece simultáneamente de las dimensiones señaladas; países como Argentina, Uruguay, Brasil, Chile y Venezuela, consiguieron registrar la mayor disminución de pobreza basándose en ese índice.

Ahora bien, en Colombia las propuestas y planes de desarrollo implementados para lograr el bienestar y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, no han sido fructuosos, pues los distintos gobiernos en su obligación de garantizar derechos fundamentales como la sana nutrición, la salud, la educación, la vivienda, por mencionar solo algunos, no han alcanzado la cobertura total, menos aún, la consecución de metas enfocadas en la disminución de la pobreza en todas sus escalas y sobre todo los efectos políticos, económicos, sociales y psicológicos que esta genera en la población.

De acuerdo con González (2018) y basándose del mismo modo en reportes de la CEPAL, en Colombia el tema de pobreza y desigualdad no da revancha, pues se tiene que el 27,8% de las personas en el 2015 tuvieron ingresos inferiores a la línea de pobreza (ingresos que no suplen la canasta mínima de alimentos, otros bienes y servicios), y ya para el año 2016 esta cifra aumentó a 28%, parece mínimo el aumento, pero, la tendencia positiva que hubo en los últimos años parece haberse estancando. Igualmente, para el caso de la pobreza extrema a nivel general en el país, esta aumentó de 7,9% en 2015 a 8,5% en 2016. En la ciudad capital, Bogotá, incrementó del 1,6% en 2013 a 2,3% en 2016.

Lo anterior, da cuenta de los esfuerzos fallidos por superar las metas inscritas en planes de desarrollo no solo a nivel local si no Estatal, lo cual fácilmente devela las causas del porqué existen personas en condiciones alta vulnerabilidad, carentes del acceso a beneficios que les haría posible contar con una mejor calidad de vida, en el límite de este suceso social se encuentran lamentablemente las personas habitantes de la calle.

Marginación y exclusión social del habitante de calle

El término de marginalidad fue empleado principalmente para nombrar a grupos sociales que se trasladaron de las zonas rurales a las urbes y se ubicaron en la periferia de dichos sitios, presentando cualidades amplias de pobreza (Rincón, 2014). A la anterior idea, se le une Doré (citado por Bravo, 2015) quien señala que los componentes de la marginalidad urbana es también el proceso de desplazamiento del campo a la ciudad, según él esta es “la causa objetiva más evidente de la proliferación de los barrios precarios” (p.17).

Para autores como Nun & Marín (citados por Rincón, 2014), la marginalidad es un "proceso estructural de formación de proletariado, de nuevos pobres, y de constitución de clases sociales". Siendo esta población reconfigurada en su función social, pasando de ser carente de necesidades básicas, entre ellas, empleo, para pasar a ser un conglomerado de sujetos prestos a laborar precisamente bajo condiciones injustas que conllevaría a disminuir los salarios de obreros reales, recayendo aún más en ellos rechazo por la generación de competencia y desventaja.

En Latinoamérica, la marginalidad inicio siendo interpretada desde los postulados de la "Escuela de Chicago", la cual emprendió estudios sobre comportamientos psicosociales y culturales de los marginales (Doré, citado por Bravo, 2015), queriendo explicar la criminalidad de diversos sectores de las ciudad, haciendo un análisis del ambiente de los sujetos y su tendencia a delinquir a razón de según Bravo (2015)"las condiciones de migración impuestas por la industrialización, sumadas a las deficiencias en las condiciones habitacionales" (p.16), dicho de este modo, para Bravo el fenómeno de la marginalidad fue visto como una situación con características donde se enmarcan la carencia de servicios públicos vivienda, salud o educación de una población especifica en una zona urbana.

La marginalidad ha tenido modificaciones a partir de la interpretación hecha de las sociedades, pues anteriormente se concebía que los marginados conformaban pequeños grupos y que además estaban dispersos en ellas, pero ahora, se agrupan y ocupan un espacio concreto de la ciudad (Quijano, citado por Bravo, 2015). Por tanto y de acuerdo con Doré (citado por Bravo, 2015), la categoría de marginalidad no es una variable independiente si no dependiente, que resulta de la forma de organización política que la propia sociedad ha estructurado y no una consecuencia arbitraria de su mal funcionamiento.

En un sentido más amplio, los procesos de marginalidad involucran elementos pertenecientes al capitalismo, a la política, a la cultura y a la construcción de ciudades que están ligados a la urbanización (Bravo, 2015). Por ello, la marginalidad se convierte en parte del sistema de valores y parte de la estrategia del sistema capitalista.

Uno de los autores que abarca el tema de marginalidad es Loïc Wacquant (citado por Bravo, 2015), quien menciona que esta categoría está relacionada con temas de raza, desatención del Estado, transformaciones de grupos minoritarios ubicados en contextos y el incremento de la violencia en sus distintas formas de los centros de poder en dirección vertical, de arriba hacia abajo. Siguiendo con el autor, este fenómeno se vincula prácticamente a la "penalización" de la pobreza y la estigmatización de ciertos grupos sociales que probablemente cuentan con precarias condiciones económicas.

En este sentido la marginalidad urbana no puede ser entendida como el conglomerado de pobres, y en el caso de las personas habitantes de la calle, que no han logrado "adaptarse" a las exigencias del ahora, como actores sociales que perpetúan escenarios de denigración contra la moral, por el contrario debiera ser concebida como un elemento que compone la organización del sistema capitalista y neo capitalista, que sumando al desamparo estatal, las conductas consumistas y la práctica de valores como la competencia, han gestado sociedades desiguales que ubica en su geografía contextos de exclusión, rodeados de pobreza, violencia y la negativa al acceso de derechos (Bravo, 2015, p,24).

Inclusive, en torno a la pobreza y marginalidad, existen estudios interdisciplinares que dan cuenta de sus efectos (Kellett & Moore, citados por Gómez, 2013), concluyendo que el fenómeno de indigencia es consecuencia directa de la pobreza y distribución inequitativa de la riqueza en todos los contextos.

Ahora, en cuanto al termino de exclusión social, este se emplea de manera reiterada a las tipologías de pobrezas que han surgido a partir de las crisis políticas, económicas y sociales de los distintos países; el término, hace alusión a dos dimensiones, por una parte, la ausencia de lazos y vínculos entre sujeto y su familia, la comunidad y también la sociedad, y por otra parte, la carencia de derechos básicos que como derecho tienen los demás ciudadanía. Por tanto, la diferencia entre exclusión social y pobreza, radica en que la exclusión alude a las relaciones entre los aspectos de la propia pobreza (Rincón, 2014, p. 32).

Sin embargo, al igual que la pobreza y continuando con Rincón (2014), la exclusión social cuenta con una tipología particular de carácter institucional, social, cultural y territorial, siendo la primera la exclusión de tipo funcional, donde el sujeto es integrado para el funcionamiento del sistema; la segunda, la exclusión de tipo social, que incorpora al sujeto en dinámicas interpersonales y sociales; la tercera, la exclusión cultural, la cual permite a los sujetos integrarse a los parámetros de conducta y comportamiento social y la cuarta, la exclusión espacial, haciendo referencia al rechazo espacial al que es sometido el sujeto a causa de las condiciones que la misma vulnerabilidad genera. Del mismo modo, en medio del debate de exclusión es posible ver tintes de discriminación por razones de género, raza o etnia, por mencionar algunas variables diferenciales al igual que cuando se aborda la categoría de marginalidad.

Por otra parte, al relacionar elementos como la marginalidad y la exclusión social es inevitable involucrar temas como la estigmatización, mencionado anteriormente, y la discriminación, como aspectos que se articulan en medio de la comprensión del fenómeno del habitante de la calle. Al dirigir la mirada hacia la problemática en Colombia, es posible observar la existencia de imaginarios basados en prejuicios que las personas pueden llegar a tener frente a

quienes habitan las calles, ejemplo de ello es la iniciativa manifiesta en el reportaje hecho por Ardila (2012) en torno a la propuesta del ex Alcalde Luis Francisco Bohórquez Pedraza de la ciudad de Bucaramanga, quien sugirió uniformar a la población habitante de la calle, como una medida que haría posible su proceso de resocialización; esta idea, estaría siendo parte de un programa que según él, que contaría con refugios sociales, hogares de paso, campañas de desintoxicación de sustancias psicoactivas (SPA) y otros programas de asistencia. En respuesta a esta iniciativa, la Psicóloga y Educadora, María Isabel Caicedo, quien atiende a los habitantes de la calle dice que por una parte la propuesta podría "aliviar el drama de esta población" pudiendo al mismo tiempo podría tener efectos contraproducentes, pues refiere que al uniformar a las personas habitantes de la calle se estarían estigmatizando y generando mayor rechazo social y por ende discriminación.

Así mismo, y a partir de lo revelado por Ardila (2012), en esta ciudad con el acompañamiento de entidades del Estado como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Secretaría de Desarrollo Social y la Policía Comunitaria, se desarrollarían campañas enfocadas a concientizar a la ciudadanía en "no dar limosna", como una estrategia de terminar el llamado "negocio de la indigencia".

Claramente, las medidas formuladas no solo por la administración de Bohórquez si no por las entidades mencionadas, reflejan el desconocimiento que acciones de ese tipo podría generar tanto en las personas que habitan las calles en cuanto al incremento de su vulnerabilidad, como en la demás ciudadanía respecto a su percepción de los habitantes de la calle, pues básicamente se trata de un tipo de segregación explicita que suma mayor complejidad a las condiciones de pobreza y desigualdad con las que de hecho ya cuenta esta población.

A modo de ejemplo y aunando ideas en torno a cómo una sociedad aparta e invisibiliza las problemáticas sociales de fondo, Rivera (2017) relata como en Bogotá, capital colombiana, existió hasta hace poco tiempo un sitio llamado “Cartucho” y luego “Bronx”, que originalmente se le conocía como el Barrio Santa Inés, en este lugar a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX habitaban personalidades ilustres y pudientes, para luego convertirse en el escondite de delincuencia y espacio propicio para el expendio y consumo de sustancias psicoactivas de baja calidad y bajo costo, siendo su reputación conocida a lo largo del país.

En este sector de la ciudad, ocurrieron además de las acciones ilegales ya mencionadas, un sin número de crímenes que van desde violaciones sexuales, torturas, secuestros hasta homicidios, sin distinción de clases sociales, edades, géneros, razas, entre otros. La desaparición de este espacio se dio el 28 de mayo del 2016, con una operación de intervención al sector encabezada por la Policía, el Ejército, funcionarios de la Fiscalía, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y de las secretarías de Salud e Integración Social del Distrito. Dicha operativo tomo cuatro meses de planeación. (EL TIEMPO, 2016a).

En palabras del Alcalde Enrique Peñaloza (citado por TIEMPO, 2016a) “Este es un mensaje claro, mano dura contra los criminales. No es un operativo contra los habitantes de calle, es un operativo para proteger a los niños explotados”. Pese a que esta intervención se hizo con el fin de salvaguardar la seguridad y acabar con puntos críticos de criminalidad y delincuencia de todo tipo, en la actualidad existe una distribución significativa de los habitantes de la calle que vivían en ese lugar, pues al no existir ahora este sector, han tenido de migrar dentro de la urbe, lo cual ha representado una problemática para la ciudadanía y no un asunto prioritario dentro de las agendas públicas y gubernamentales (Romero, 2017b).

Razones por las que se habitan las calles en Colombia

Las causas por las que personas llegan a vivenciar condiciones de habitabilidad en las calles, obedece a múltiples causas, entre las que se encuentran el deterioro de las relaciones intrapersonales y quiebre de vínculos familiares y sociales, producto de adversidades del medio que les circunda.

En las principales ciudades de Colombia este fenómeno es el reflejo del deterioro de toda una sociedad, pudiendo decir que existe un desconocimiento real de aquellas circunstancias que precipitan complejas elecciones de vida, quedando como única verdad la creencia de que aquellas personas sin hogar están bajo estas condiciones por inoperancia personal más no por una serie de factores políticos, económicos, y psicosociales que enmarcan en su mayoría tales decisiones.

De acuerdo con el reportaje de EL TIEMPO (2016b), el cual se basó en el censo oficial hecho en Bogotá en el año 2011, se revela que la principal razón para la permanencia de las personas en las calles es el consumo de sustancias psicoactivas. Sin embargo, también se expone que otra de las razones son los problemas de comunicación con la familia y la violencia dentro de este núcleo. Se muestra que aquello que produce las diferencias dentro de los hogares son el consumo sustancias psicoactivas a edades tempranas y el incremento del microtráfico de drogas en las ciudades y municipios.

Es importante aclarar que en este censo del 2011fueron censados 9.614 personas habitantes de la calle, y según el reporte el 40% de ellos no son oriundos de la ciudad capital si no que son provenientes de otras regiones del país, lo cual de algún modo permite inferir que las razones señaladas son de común padecer.

No obstante, y para tener una comprensión amplia y favorable que permite hacer una generalización relativa a lo anteriormente afirmado, se muestran datos sustraídos del VII censo realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2017) a las personas habitantes de la calle en la ciudad de Bogotá, donde se devela que de las 9.538 personas encuestadas bajo esta condición social, el 38,3% de estas personas inició su vida en las calles por el consumo de sustancias psicoactivas, le sigue el 32,7% por causas relacionadas con conflictos o dificultades familiares y el 7% restante por otras razones que van desde dificultades económicas, la falta de trabajo, la influencia de otras personas, ser víctimas del conflicto armado o desplazamiento forzado, haber sido víctima abuso sexual, algún tipo de amenaza o riesgo para su vida o integridad física hasta porque la persona siempre ha vivido en la calle o razones de gusto personal.

De hecho, y retomando la última razón mencionada, la periodista Romero (2017), hace alusión a una postura que reconfigura la imagen del habitante de la calle, visto como una víctima cuya condición es el resultado único de problemáticas individuales o sociales de las que no hubo otra elección. Es el caso de aquellas personas que toman precisamente la decisión propia de habitar las calles, contemplando este escenario como su hogar y como el lugar propicio de buscar su libertad; Romero, explica como esta actitud es legitimada por las experiencias de personas que han habitado y aun habitan las calles, las cuales aportan testimonios que han sido consignados en la obra titulada “la vida desde las calles”, encontrándose en una de sus páginas la siguiente reflexión:

> Aceptemos que los habitantes de calle asumen su situación, unos porque les toca y otros porque la eligen. Aceptemos también que la moral o la ética de lo urbano no conciben esta modalidad de existencia al lado de la normalidad citadina. He aquí lo problemático

de la habitabilidad en calle, pues tal concepción de lo normal se vuelve norma e incide en las políticas y orienta el diseño de las ciudades (Romero, 2017).

Por último, y reafirmando lo abordado por Romero (2017), lo expuesto no representan razones por las que el Estado Colombiano desatienda su obligación de garantizar derechos y condiciones dignas de existencia a estas personas que habiten o no por elección personal las calles.

Salud mental del habitante de la calle

Teniendo en cuenta que la principal causa por la que las personas emprenden sus vidas en los espacios públicos de las zonas urbanas, es el consumo de sustancias psicoactivas (DANE, 2017), se hace necesario remitirse a cifras que develan como esta acción hace que ocurra con mayor probabilidad el padecimiento de enfermedades mentales.

Según un estudio realizado por Fazel, Khosla, Doll & Geddes (2008) con 5.684 personas sin hogar con sede en los EE. UU., El Reino Unido, Europa continental y Australia, se halló que la prevalencia de trastornos mentales graves se elevó en contraste con las tasas esperadas en la población general, encontrándose la psicosis, la dependencia al alcohol y la dependencia de drogas.

Del mismo modo, este análisis pudo evidenciar que la dependencia al alcohol y las drogas, son los trastornos mentales más frecuentes en las personas habitantes de la calle, en comparación con la psicosis, la depresión y el trastorno de la personalidad. También que la prevalencia de la psicosis fue tan alta como las de la depresión.

A partir de esta revisión se establecen una serie de implicaciones tanto para los servicios de salud en su atención a las personas habitantes de la calle, así como las investigaciones que los involucra, dando a conocer por una parte como los programas tradicionales que les entiende, no suplen las necesidades de las personas que presentan alguna dificultad que compromete su salud mental como la dependencia al alcohol, a las drogas ilícitas y trastornos de la personalidad. Y por otra parte, como el enfoque integral del tratamiento puede ser beneficioso y debe tener en cuenta además de los trastornos mentales de las personas, las necesidades también de vivienda.

De la misma forma y a modo de complemento, de acuerdo con Gómez (2012) se da a conocer que parte de la población reconocida como habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá - Colombia, presentan paranoia, episodios de esquizofrenia y delirios de persecución, lo dicho, como consecuencia del consumo de sustancias psicoactivas como bazuco (1. mezcla de heroína y cocaína o 2. el cigarrillo que arman los drogadictos con cocaína, mariguana y otras sustancias) (Sófocles, 2012), marihuana y chamberlain (mezcla de alcohol industrial con saborizantes); se estima que quienes presentan las peores condiciones psiquiátricas, son las personas que han vivido mayor tiempo en las calles, encontrando que aproximadamente entre el 30% y el 40% de las personas conocidas como indigentes llevan más de 30 años en esta condición.

Por último, se pone en manifiesto, la existencia de consumo crónico, compulsivo y la poliadicción, entendida como el consumo de diversas sustancias de manera simultánea, refiriendo que esta condición incluye a las del 50% de los habitantes de la calle, lo cual genera deterioro físico, encontrándose el daño cerebral, por lo que esta población vulnerable refleja sintomatología de enfermedades mentales (Gómez, 2012).

Tal como se verá más adelante en el presente capitulo, a partir de las características diferenciales no solo de los contextos sino de las mismas causas que han generado el fenómeno

de los habitantes de la calle, se hace necesaria la creación de programas interdisciplinares y transdisciplinares que permitan la creación y ejecución de estrategias encaminados no solo a retirar a dicha población de las calles como invasores del espacio público, sino fundamentalmente la implementación de estrategias integrales que busquen suplir las necesidades generales, es decir políticas públicas eficaces en la tarea resocializadora y dignificante de estas personas.

Marco legal para la protección del habitante de la calle

Existen normativas y leyes que obligan a los países miembros de organizaciones internacionales y a los Estados como el de Colombia, a garantizarles a aquellas personas que no tienen las posibilidades de contar con experiencias de vida basadas en condiciones dignas a causa de circunstancias ya sea internas o externas, los derechos ya reconocidos que como seres humanos poseen para alcanzar una existencia óptima. Algunas de ellas se presentan a continuación.

Normativa a nivel internacional

Declaración Universal de los Derechos Humanos

La Asamblea General de las Naciones Unidas (1948) proclamó la Declaración Universal de los derechos Humanos, exponiendo 30 artículos que plasman, los derechos, oportunidades y

garantías que toda persona debe tener incondicionalmente. Este documento busca ser la base del respeto y la dignidad que toda persona debe recibir y ofrecer, haciendo un llamado a los Estados partes, para promulgar e inspirarse en ella y promover las libertades individuales y colectivas, así como la esencia misma de la humanidad. Señalando en el artículo 28: "Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos".

Ley N° 74 de 1968

En el bloque de constitucionalidad colombiano esta ley y las dos normativas que le siguen, aprueba lo siguiente:

Pactos Internacionales de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de Derechos Civiles y Políticos, así como el Protocolo Facultativo de este último, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en votación Unánime, en Nueva York, el 16 de diciembre de 1966 (p.1)

Disponiendo en el artículo 3: "Los Estados Partes se comprometen a asegurar a hombres y mujeres a gozar de todos los Derechos económicos, sociales y culturales enunciados en el presente Pacto".

Ley N° 12 de 1991

En esta ley se aprueba la Convención sobre los Derechos Del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que busca garantizar el acceso y disfrute pleno de los derechos a la población menor de 18 años, obligando al Estado Colombiano a atenderle integralmente en sus necesidades, haciendo hincapié en la protección y seguridad que requieren para un desarrollo satisfactorio, más aún de quienes se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995)

En la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer**,** fue proclamada la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, la cual constituye un programa a favor del empoderamiento de la mujer, a su vez., el cumplimiento de obligaciones Estatales en relación a derechos con enfoque de género, de modo que se contribuya al progreso de esta población y el alcance de una sociedad con equidad e igualdad para todos.

Normatividad a nivel Nacional

Constitución política de Colombia de 1991

La Constitución Política de Colombia declara a Colombia como un Estado Social de Derecho, democrático, participativo y pluralista, fundada en el respeto a la dignidad humana, pronuncia en su artículo 2:

Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo (p. 14).

Además, contempla en los artículos 44 y 45, los derechos fundamentales que la niñez y adolescentes deben tener como parte de sus garantías para un desarrollo armónico, protegidos de cualquier tipo de violencia, maltrato o abuso.

Ley N° 1641 de 2013

Previamente mencionada, se recalca que esta ley establece los lineamientos para la formulación de la política pública social enfocada a habitantes de la calle, con el objetivo de garantizar, promover, proteger y restablecer los derechos de esta población, a fin de lograr su atención integral, rehabilitación e inclusión social. Se involucran 5 principios fundamentales para su implementación: 1). Dignidad Humana, 2). Autonomía Personal, 3) Participación Social, 4) Solidaridad y 5) Coordinación, concurrencia y subsidiariedad entre los diferentes niveles de la Administración Pública.

Ley N° 1098 de 2006

La ley N° 1098, también conocida como el código de Infancia y Adolescencia en el territorio colombiano, tiene el objetivo de garantizar los derechos y hacer cumplir los deberes que tanto el núcleo familiar, como la sociedad en general tienen hacia dicha población, considerada de atención prioritaria. Se mencionan algunos de los derechos y libertades, como el artículo 18, el derecho a la integridad personal, artículo 19, los derechos a la rehabilitación y resocialización, Articulo 20, el derecho a la protección,

Ley N° 1257 de 2008

La ley N° 1257 o la ley sobre las no violencias contra las mujeres fue creada con el propósito de dictar normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, en su objeto se expresa:

La presente ley tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización (p.1).

Una vez expuestas las normativas que resaltan en la protección y atención integral a ciudadanas y ciudadanos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad como lo son las personas habitantes de la calle, se da paso a presentar un ejemplar de política pública que reúne

la fundamentación no solo del Derecho como doctrina, sino el abordaje que requiere el ser humano de prioritaria atención.

Políticas públicas para el habitante de la calle en Colombia

A pesar que en Colombia no se cuenta con cifras y resultados contundentes frente a iniciativas que buscan proteger y respetar los derechos de estas minorías como lo son habitantes de la calle, se rescatan dos políticas públicas de las ciudades de Medellín y Bogotá que posibilitan ubicarse con mayor certeza en un territorio declarado democrático y Estado Social de Derecho, tal como lo proclama este país llamado Colombia.

En el documento de la Alcandía de Medellín titulado "Políticas Poblacionales para la vida y la equidad" (2014) se describe como desde el año 2005 el Sistema de Atención a Habitante de la Calle en esta ciudad, se ha involucrado con temas de inclusión y ha emprendido acciones que buscan reducir en ellos riesgos y daños, por lo que una vez expedida la Ley N° 1641 de 2013 se pone en marcha el Sistema de Atención al Habitante de la Calle Adulto, planteando una serie de requisitos tanto para su permanencia como para el egreso del programa, en el cual a partir de cuatro componentes desarrolla su actuar.

El primero componente aborda la intervención en calle con la modalidad de vínculos de apoyo y equipos de calle; el segundo componente llamado centros de atención social y las modalidades centro día 1, centro 24 horas, centro día 3; el tercer componente llamado resocialización y modalidades también resocialización y egreso productivo; y el ultimo y cuarto

componente con el nombre corresponsabilidad y ciudadanía y las modalidades comunicaciones y atención a la comunidad. Por ello, se dispusieron de siete sedes para brindar la atención necesaria de acuerdo a los componentes y modalidades en las que las personas habitantes de la calle se encuentran haciendo parte del programa.

A su vez y en ese mismo año, el 17 de octubre fue expedido el Acuerdo N° 24 en la ciudad de Medellín que se integraría a las acciones emprendidas tiempo atrás con el Sistema de Atención al Habitante de la Calle Adulto, con el objetivo de establecer una Política Pública para personas habitantes de la calle con la fin de: "garantizar, promocionar, proteger, promover y restablecer los derechos de ese grupo de personas, con el propósito de lograr su atención integral, rehabilitación e inclusión social", contemplando por supuesto los lineamientos designados también en la Ley N° 1641 de 2013 y teniendo en cuenta la fundamentación y principios como la equidad, la igualdad, la inclusión, la solidaridad, la corresponsabilidad, la coordinación, la diversidad, la participación social, la progresividad. La gradualidad, la igualdad y por último, la no discriminación.

Dentro del diseño de esta política pública se retomaron distintos enfoques, tales como el enfoque de derechos, de desarrollo humano, el diferencial y el territorial, todo para llevar a cabo las distintas intervenciones de manera eficaz en los ámbitos de vida (personal, familiar, social – comunitario – institucional) de quienes se vieran beneficiados con su implementación.

Una vez las implementaciones y según las indagaciones hechas por Ospina (2017) en Medellín aproximadamente 4.000 habitantes personas en condición de calle han estado en procesos de resocialización y basado en informes de la Secretaría de Inclusión Social y Familia de Medellín, en el 2015 se resocializaron como tal 344 habitantes de la calle, y entre 2016 hasta marzo de 2017 se tiene el dato de 627 personas. Así mismo, se expone como personas

beneficiarias de estos programas, laboran en la empresa Emvarias (servicio público de aseo) y organizaciones dedicadas a la floricultura en la región.

Continuando la revisión de políticas públicas, en la ciudad de Bogotá, se expide el Decreto N° 560 de 2015 conocido como la política pública para habitantes de calle, la cual tiene como objetivo "Resignificar el Fenómeno de la Habitabilidad en Calle en Bogotá" estando involucradas la implementación de acciones de carácter integral basadas en enfoques de derechos enfoques territoriales, enfoques diferenciales y de género, que logren el mejoramiento de la convivencia ciudadana y a su vez la dignificación de la ciudadanía Habitantes de Calle.

La vigencia de esta política pública es hasta el año 2025, por ello la Secretaria Distrital de Integración Social (2018) realiza seguimientos para evidenciar las acciones públicas de sectores y entidades distritales. Para ello ofrece periódicamente informes con los análisis de categorías contempladas en la política pública: 1). capacidad institucional, 2). territorialización de la política, 3). articulación de la política y los servicios, 4). Intersectorialidad, 5) Participación social y 6). Enfoque diferencial.

Se encuentra que algunos de los logros a la fecha son la construcción y entrega de los 20 planes de Acción Locales de la Política, pese a las dificultades estructurales para la territorialización de la inversión y las metas físicas de las entidades distritales; También, se ha conseguido, nutrir de manera significativamente y generar apropiación de las Encuestas de Percepción del Fenómeno de Habitabilidad en Calle por parte de los sectores y entidades del Distrito, una vez se ha incorporado sus diversos aportes y enfoques diferenciales.

Por otra parte, este informe plantea algunos retos relacionados con el fortalecimiento del componente de atención diferencial, desde la formulación del Modelo Distrital y de otras propuestas para la atención de personas habitantes de la calle, teniendo en cuenta sus

particularidades y dinámica territorial del fenómeno; así mismo, está por elaborarse un análisis del fenómeno contando con los resultados que arroje el VII Censo y construcción de línea de base a partir de los insumos cualitativos y cuantitativos, con el apoyo de la academia y experticia en de atención comunitaria.

Actualmente, en la Alcaldía de Bogotá con la administración de Enrique Peñaloza, existe el programa "Ángeles Azules" donde a partir de la labor de promotores sociales y profesionales, se prestan servicios y atención a habitantes de la calle desde las distintas áreas interdisciplinarias (Secretaria Distrital de Integración Social, 2017). De este modo y en cifras aun sin establecerse el todo, se dice que para el año 2018 se ha alcanzado que cerca de 2.000 personas hayan sido parte del programa y que 400 hayan superado esta condición de adversidad (Semana, 2018).

Sin embargo, y pese a los esfuerzos de la administración y sectores públicos por dar cumplimiento a la normatividad, la cobertura y eficiencia del programa no es suficiente, ya que de acuerdo con el VII censo realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2017), en Bogotá existen 9.538 personas que habitan las calle, de los cuales el 68% refiere estar en dichas condiciones de vida por un tiempo superior a los 6 años, tiempo anterior al que fue dictaminada la atención especial y prioritaria a esta población vulnerable.

También, se encuentran algunas de las críticas hacia el programa, en palabras del director de la institución "Échele Cabeza" Julián Quintero (citado por Semana, 2018), comenta que los programas están basados en la abstinencia y además cuentan con normas estrictas como no permitir que en los centros de atención puedan las personas habitantes de la calle guardar sus pertenencias, tampoco pueden asistir con sus pareja sentimentales, no puede haber porte de dosis, deben registrarse y les exigen cierto tiempo de permanencia, y que solo recientemente fue inaugurado un centro donde si les permiten acudir con sus mascotas. Quintero agrega, que otra

de las razones por las cuales no son tan eficiente las medidas tomadas por los programas de atención al habitante de la calle, es porque no existe una línea de acción destinada a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas o consumo de las mismas de manera responsable, lo cual supone el mantenimiento de la problemática.

Finalmente, y una vez abarcado el término habitantes de la calle, sus variaciones y usos según el contexto, comprender las razones que favorecen la presencia de este fenómeno y problemática social, conocer las normativas internas y externas que buscan proteger y hacer valer los derechos de las personas habitantes de la calle, verificar las implicaciones que trae para las personas en esta situación de vulnerabilidad verse inmensas en circunstancias hostiles y resaltar políticas públicas enfocadas a prevalecer sus derechos como ciudadanía, queda reflexionar acerca de cuan es la responsabilidad no solo del Estado en el cumplimiento de obligaciones para mejorar efectivamente la realidad de esta población, si no de la sociedad misma, respecto a cómo interpreta la injusticia social y genera a partir de su interacción con el medio estrategias que busquen la construcción de un tejido social y la reproducción de valores tanto individuales como colectivos que reconozcan en las personas habitantes de la calle también su condición humana.

Análisis del discurso

A partir de la pregunta que ha surgido del interés por llevar a cabo la presente investigación, se ha requerido el desarrollo de tres marcos teóricos en los que se representan las principales categorías del objeto de estudio (locura, representaciones sociales y habitantes de la calle).

De esta forma, se ha retomado el modelo (ver Figura 1) de procedimiento de análisis del discurso propuesto por Santander (2011) quien refiere la necesidad de identificar las "categorías conceptuales", las cuales serán objeto de análisis a partir de la teoría social de las representaciones sociales, que debido a este postulado de Serge Moscovici, es posible plantear una relación entre los conceptos clave anteriormente mencionados.

De esta manera, siendo la locura, los habitantes de la calle y las representaciones sociales, las "categorías conceptuales" que se relacionan directamente con la pregunta de investigación, a partir de estos conceptos iniciales, surgen "categorías discursivas", que serán: la pobreza, la exclusión social y la estigmatización, como elementos que los conforman de manera indirecta, siendo estos para Foucault (mencionado por Navia, 2007), el "régimen de existencia" dentro de su teoría del discurso.

Por consiguiente, para llevar a cabo el análisis del discurso de las diferentes categorías, es pertinente remitirse a las herramientas de "recursos gramaticales" establecidas en el modelo propuesto por Santander (2011), en donde, gracias a la "superficie de emergencia" planteada por Foucault (citado por Navia, 2007) será posible develar el origen y relación que guarda las "categorías discursivas" (pobreza, exclusión social, estigmatización) con los conceptos que

conforman el problema de la investigación, esto con el fin de dar respuesta a la pregunta problema y los objetivos de investigación, lo anteriormente expuesto de igual manera se encuentra sujeto a la teoría discursiva de Michel Foucault.

Ahora bien, inicialmente es posible afirmar que la estigmatización hace parte de las conductas sociales, el hecho de descalificar o señalar como diferente lo no aceptado por parte de la mayoría, se refiere a una forma de interpretar de manera negativa aquellas cosas o personas que no se adhieren a lo moralmente establecido (Barúa, 2013). Frente a esto, el estigma hace parte de una forma en la que se separa a un sujeto que manifiesta características indeseables o fuera de lo comúnmente aceptado, frente a esto Arias & Herazo (2014) refieren que la palabra estigma conforma el significado de una etiqueta o encasillamiento de una persona o un grupo, en los que se reúnen determinados criterios que resaltan lo diferente o anormal de esos sujetos.

Así mismo, Goffman (citado por Daguerre, 2016) refiere: “Creemos por definición, que la persona que tiene un estigma no es totalmente humana. Valiéndonos de este supuesto practicamos diversos tipos de discriminación, mediante la cual reducimos en la práctica, aunque a menudo sin pensarlo, sus posibilidades de vida” (p. 16). De la misma manera, Daguerre, refiere que la estigmatización hace parte de un proceso social en el que existe un estigmatizado y un sujeto normal, quien es el que estigmatiza, igualmente afirma que esta relación surge a partir de las perspectivas que se producen bajo diferentes condiciones sociales a favor de normas no verificadas que conllevan a interpretaciones excluyentes.

En este sentido, con respecto a la locura, Daguerre (2016) afirma:

> Dentro del proceso de institucionalización de la locura en los hospitales psiquiátricos, se desprende otro efecto que simultáneamente con la exclusión y estigmatización, hace a la

pérdida de identidad del sujeto que se encuentra aislado y en una situación de abandono (p.20).

De esta manera, con respecto a la estigmatización Barúa (2013) entiende la locura como un fenómeno de lo incomprensible e invalido, que se encuentra a merced de una racionalidad única propuesta por la sociedad de la que hacen parte los "normales".

Frente a esto, cabe recordar que la historia de la locura, no solo estuvo marcada por el rechazo y exclusión de los enfermos y los diferentes, sino que también por el exhausto intento por normalizar a los "irracionales". En esta misma dirección, se resalta que lo establecido como normal o anormal, no hacen parte de patrones universales, más bien, se relacionan con la forma en que la sociedad establece formas correctas e incorrectas de asimilar la realidad, lo que lleva a delimitar conductas y pensamientos con respecto a determinados fenómenos que se presentan (Techera & Apud, 2013).

Continuando, el estigma, en relación con el proceso de las representaciones sociales, inicialmente hace parte a lo desconocido, y son aquellas referencias socialmente incorporadas las que llevan a que el sujeto interprete y califique lo que en su proceso de adquisición del conocimiento se ha establecido como normal.

En relación a esto, "la palabra estigmatización y exclusión social fueron y aún son utilizadas de forma habitual para referirse a aquellas personas, que se considera, poseen un atributo que los hace diferentes al resto" (Daguerre, 2016, p.16). A partir de ello, se considera que la locura, en medio de lo abstracto de su significado, es un fenómeno de estigmatización y exclusión social que surge de las representaciones sociales que se han construido dentro de la sociedad con base a las diferentes imágenes, concepciones y significaciones que a lo largo del tiempo se han presentado de aquel denominado "loco".

Por otra parte, comprendiendo la estigmatización en relación con la marginalidad y la exclusión social, estos son aspectos que interactúan en medio de la comprensión del fenómeno de los habitantes de la calle, en este sentido, la existencia de imaginarios basados en prejuicios por parte de las personas del común, ha llevado a que los factores que refuerzan la precariedad de la situación misma de estas personas, se vean fortalecidos, perpetuando así los elementos que componen el rechazo social.

Del mismo modo, la Comisión Europea (citado por Silvera & Miller, 2013) definió la exclusión social como un proceso que lleva a algunas personas o grupos al margen de la sociedad, lo que les impide su plena participación, debido, especialmente a las causas de pobreza, falta de competencias básicas o por motivos de discriminación social. Esto, refiere Silvera & Miller (2013) aleja a las personas consideradas en estado de exclusión social de los organismos de poder y decisión que les constituye como ciudadanos, por lo que, a su vez, estas personas se sienten incapaces de asumir el control de las decisiones que se relacionan directamente con su vida.

De esta manera, es posible dar cuenta de la estrecha relación, entre exclusión social y pobreza, en cuanto a la imposibilidad de los sujetos por acceder a las oportunidades y a la reciprocidad con los distintos componentes sociales, dado que estos fenómenos llevan a las personas habitantes de la calle a un estado de marginación, en donde los lazos que le unen a la sociedad, se desprenden paulatinamente por medio de la acumulación de procesos que generan continuas rupturas, separando así, a esta población de la participación política, económica y social de su entorno.

Ahora bien, teniendo en cuenta que las representaciones sociales hacen parte de la construcción del pensamiento social de los sujetos, en donde la significación de su entorno

depende en gran medida de la forma en que se desarrolla la interacción con el mismo, es posible afirmar que las situaciones de vulnerabilidad a las que se enfrentan las personas denominadas habitantes de la calle, se encuentran reforzadas en gran medida por las estructuras cognoscitivas de un fenómeno que históricamente se ha desarrollado alrededor de la marginalidad, es decir, la locura.

Como se ha se ha señalado, se emplean diversas definiciones para referirse a las personas que viven en las calles, independientemente de las condiciones de vulnerabilidad a las que se enfrentan, estas personas se han caracterizado por reflejar lo que, a lo largo del tiempo, se ha constituido dentro del marco de la locura, es decir las características de lo inusual. Pues, sujetos en las calles de las ciudades poniendo en manifiesto la pobreza y la marginalidad, hacen alusión a los comportamientos y estilos de vida diferente que representa por una parte el rechazo y por otra el miedo de una sociedad acostumbrada a discernir entre lo normal y anormal.

En otras palabras, teniendo en cuenta que el conocimiento de la realidad social se encuentra constituido mediante sistemas de códigos, valores y normas clasificatorias, los cuales dirigen los principios interpretativos en las interacciones sociales (Moscovici referido por Araya, 2002), la representación social de la locura, se encuentra caracterizada, específicamente por aquellos rasgos que reflejan la anormalidad, lo extraño o lo extravagante.

Frente a esto, Daguerre (2016) manifiesta que, debido a los procesos de estigmatización y exclusión social, se han generado múltiples significaciones respecto a la locura, razón por la cual su concepto ha variado en las diferentes épocas de la humanidad, siempre, en intentos por atribuir las características establecidas de este fenómeno a un problema social, recordando que, a quienes padecían algún tipo de patología que en la época era inexplicable, se le fue tildado por

“loco” o también, quienes no contaban con las condiciones necesarias de subsistencia y mostraban una apariencia de descuido personal, eran objeto de señalamientos y rechazo.

Por esta razón, debido a mencionadas variaciones en el tiempo, el concepto de locura se ha formado de una manera transversalista, en el que según De León (2013) hoy en día existen diversas formas de interpretar la locura, debido a que la palabra se ha convertido en un término de uso popular.

En por ello que cabe resaltar, que el término “loco” es uno de los más utilizados por la sociedad para hacer alusión a las personas habitantes de la calle. Si bien es cierto, que se hace referencia a estas personas como “locos”, es debido a la reputación negativa de lo extraño y anormal de sus estilos de vida, lo cual lleva a las personas del común, a interpretar a los habitantes de la calle como sujetos portadores de características asociadas a la locura, dando como resultado, el mismo rechazo y procesos de marginalización que en las diferentes épocas ha recibido el reconocido hoy en día como enfermo mental.

Discusión y conclusiones

La locura es un fenómeno que hoy en día se distingue a partir de múltiples interpretaciones, tanto así, que su significado ha tomado una forma abstracta; si bien es cierto que existe una concepción de locura desde los principios de la humanidad, este, a lo largo del tiempo adoptó concepciones diferentes, las cuales se han transformado de acuerdo a los grandes cambios en la historia, cambios que especialmente intervienen en la modificación del pensamiento de los seres humanos. Igualmente, al tratarse de un padecimiento que afectó a las personas de manera inexplicable, sería presto de diversas especulaciones, tanto en el ámbito científico, como en el común.

De esta forma, a partir del racionalismo cartesiano, cuyos propósitos invitaron al pensamiento contemporáneo a valerse de una realidad factible, el termino de locura no sería más objeto de especulación popular al que se le otorgaban explicaciones fantasiosas y pasaría a ser parte de las investigaciones médicas, las cuales, si bien, no encontraron una explicación clara, le otorgaría más significaciones, en donde, aquel personaje al que se le denominará ”loco”, ya no sería víctima de posesiones espirituales, sino que sería un sujeto, pero no normal; pues dada la etiqueta diagnostica impuesta por el auge de las ciencias de la salud mental, estas personas serían consideradas como enfermos, valga la aclaración, de una enfermedad inexplicable, lo que añadió a la visión hacia estas personas por parte del resto de la sociedad, la extrañeza, la anormalidad e incoherencia con lo moralmente aceptado.

Por otro lado, la historia del pensamiento científico también evolucionaba con el pasar del tiempo, lo que permitiría el nacimiento de posturas no solo médicas (psiquiátricas y psicológicas)

sino que también sociales, que si bien, no definirían la locura, si plantearían perspectivas acerca de cómo las personas definen un fenómeno. En cuanto a esto, Daguerre (2016) refiere:

> A partir de que la locura comienza a tener un sentido que la liga a la enfermedad mental, surge la necesidad de marcar aquello que es diferente, que se escapa de lo esperado, que rompe con la aparente "normalidad", que genera miedo y angustia en el entramado social (p.19).

Por su parte, Goffman (en palabras de Daguerre, 2016) refiere que los miembros de la sociedad son quienes establecen los mecanismos que categorizan a las personas, mediante las diferentes características que de ellos se visualiza; a partir de esto, "se denominará su identidad real social" (p.12). Así mismo, Goffman, (citado por Daguerre, 2016) indica que cuando estas características son utilizadas para estigmatizar a determinados sujetos, es debido a que se genera en quien se considera "normal" sensaciones de descredito frente al otro, es por ello que el estigma, como lo menciona el autor, confirma la "normalidad" en unos, mientras que en otros genera demérito.

Debido a esta relación del ejercicio de la Psicología como denominador de las enfermedades mentales y las implicaciones generadas en la estructura del pensamiento social con respecto a la imagen del "loco", la psicología cognitiva toma relevancia en cuanto proceso de la información y construcción del conocimiento de las personas en su entorno, y más aún, la teoría de las representaciones sociales que busca comprender en qué medida dicho conocimiento refleja la esencia cultural de una sociedad (Banchs, 2000).

En esta dirección, Serge Moscovici, influenciado por la ola del cognitivismo social, en el que la visión sobre la realidad surge mediante el aprendizaje en continua interacción con la

realidad, planteó la forma en que las personas adquieren conocimientos acerca de los fenómenos que le circundan diariamente.

En efecto, las representaciones sociales, serian la unidad de enfoque acerca de la relación sujeto - sociedad, mediante las cuales, sería posible dar explicación a la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que conforman la estructura y por ende el funcionamiento normal de la sociedad. Frente a esto, la teoría de las representaciones sociales, daría la posibilidad de dar explicación a la construcción del pensamiento social, el cual se origina a partir de las interacciones y experiencias dadas en un contexto social determinado (Araya, 2002).

Ahora bien, frente a la locura como un fenómeno que se ha construido históricamente a nivel conceptual como se ha dicho anteriormente, desde la perspectiva de la teoría de las representaciones sociales, es posible relacionarla con problemáticas sociales que se encuentran reforzadas por el pensamiento de sentido común de las personas.

Como consecuencia, una de esas problemáticas es la exclusión social a la que se enfrentan las personas denominadas habitantes de la calle, quienes se presentan como una población susceptible de ser interpretada como diferente, extraña y desagradable. Por consiguiente, la denominación de “loco” hacia estas personas por parte del resto de la sociedad, no parece ser tan inofensiva, ya que su contenido semántico, si bien es cierto, no es reconocido por quien usa tal denominación, las conductas y comportamientos si se dirigen implícita y explícitamente hacia la marginalidad de quienes son objeto de sistemas cognitivos fundados en el estigma, la discriminación e intolerancia, entre otros.

En este orden de ideas, es debido entender que la exclusión social es un fenómeno que se presenta a través de una serie de procesos y situaciones en las que un sujeto o grupo se encuentra al margen de la sociedad, dándose una continua ruptura que les aleja gradualmente de la

participación política, económica y social del lugar al que pertenece; asimismo, Durkheim (en palabras de Miller & Silver, 2003) agrega que la exclusión social es la ruptura del lazo social debido a la suma de múltiples situaciones de privación o pobreza; igualmente Rizo (2006) reconoce este fenómeno como un proceso multidimensional de situaciones en que un sujeto o grupo se encuentra en estado de vulnerabilidad, debido a que es estigmatizado por razones étnicas, religiosas o culturales, refiriéndose de esta manera, a los excluidos como aquellos que se encuentran en situación de aislamiento, privados de los derechos elementales de la sociedad.

Frente a esto, la alternativa que se ha tomado en la presente investigación, con el fin de comprender algunos de los factores problema que afecta a la población que viven en las calles, ha sido la recopilación conceptual de la locura, la cual trae consigo una historia alrededor de la exclusión social. En efecto, las investigaciones acerca de las representaciones sociales sobre habitantes de la calle, logran reflejar, como, estas personas suelen ser marginadas a partir de referencias populares (ñero, gamín, loco, vagabundo), las cuales nacen de la indiferencia por parte de la sociedad, que hoy en día, si bien no puede *embarcar* hacia la nada a estas personas (como lo hacían en la época clásica con el "barco de los locos"), se les tacha con una palabra, que dentro de la estructura mental de las personas, conlleva a ignorar las situaciones de vulnerabilidad a las que se enfrentan diariamente quienes han hecho de la calle su hogar.

En resumen, a partir de la revisión documental y análisis efectuados para la comprensión del fenómeno "habitante de la calle", es posible afirmar que el concepto de locura en la época contemporánea, hace referencia a la denominación de la enfermedad mental, en donde ha logrado imperar la lógica de la razón científica y positivista, encasillando así, las características relacionadas con la incoherencia y la anormalidad psíquica y comportamental; la anterior construcción, que se presenta de forma tanto histórica como conceptual, al ser situada desde la

perspectiva de la teoría de las representaciones sociales, hace parte de la conformación del pensamiento colectivo que se genera en la sociedad alrededor de esquemas del pensamiento relacionados entre sí.

De esta manera, la representación de locura por parte de las personas del común, no solo se encuentra relacionado con un déficit de la salud mental indicado por las ciencias médicas, sino que, se ha estructurado popularmente alrededor de nociones supersticiosas y pre científicas en las que este fenómeno, hizo parte de múltiples causalidades a las que se les otorgaba explicaciones dirigidas a marginar todo aquello que representara peligro o incomodidad dentro del contexto.

Como consecuencia, la construcción de representaciones sociales del concepto de locura por parte de la sociedad, se ha visto relacionada con la marginalidad de las personas denominadas habitantes de la calle, en donde, se refiere a ellos por medio de palabras que hacen alusión a la situación a la que se enfrentan. En esta medida, denominar a estas personas como "locos", conlleva a una serie de significaciones entre las que se encuentran la pobreza, la segregación, el rechazo y estigmatización, los cuales convergen a partir de las narrativas conceptuales originales de la locura, en donde, el sujeto señalado como "loco" adopta las características de un excluido social, con las que precisamente se ha formado este término.

Finalmente, las reflexiones en torno al fenómeno permiten exponer la incomprensión de los efectos que etiquetas popularmente empleadas de forma indiscriminada, pueden generar en poblaciones minoritarias, tal como ocurre con las personas denominadas "habitantes de la calle", dado que, y como se ha podido evidenciar, esto constituye un cuestionable tributo legitimado frente a las situaciones de vulnerabilidad a las que se enfrentan estas personas, sabiendo que pueden o no padecer algún tipo de psicopatología.

Así mismo, ha quedado en evidencia el desconocimiento de la responsabilidad de los sistemas político, económico y social, en este caso del Estado colombiano, al permitir el surgimiento y mantenimiento de problemáticas de tal envergadura, como la habitabilidad en las calles.

Como se puedo plasmar con antelación, no es posible dar por hecho que todo aquel que vive en las calles, lo hace por razones que obedecen a su autonomía, tampoco es conveniente criminalizarlos por no llevar a cabo prácticas socialmente aceptables, tal como el hecho de "pedir" dinero en las calles, pues esta acción, así como puede llegar a realizarse por voluntad y elección propia, como parte de las alternativas de supervivencia (DANE, 2017), es preciso entender, que la corrupción de dichos sistemas (políticos, económicos y sociales) podrían ver también a los habitantes de la calle o personas en condición de indigencia como instrumentos de lucro, que favorecería los negocios ilícitos o como clientes potenciales del microtráfico, es importante no generalizar y polarizar la situación de las personas frente a las circunstancias en las que se ven envueltas.

Igualmente, es urgente comprender que en la sociedad existen realidades de desigualdad e injusticia social que obligan a las personas con deficiencias en los distintos ámbitos de la vida a enfrentarse a situaciones de este tipo, quedando relegados a la estigmatización producto de pensamientos compartidos que la sociedad dominante difunde, acrecentando aún más la discriminación e imposibilitado oportunidades de superación para quienes lo necesitan y sobre todo lo anhelan. Siendo esta coyuntura, un aspecto a retomar por parte de la Psicología Social como modo de retribuir la enajenación que por años la Psicología misma ha tenido sobre las problemáticas propias del contexto latinoamericano, en este caso Colombia.

Referencias bibliográficas

Abric, J. (2001). *Prácticas Sociales y representaciones.* Recuperado de: villaeducacion.mx/descargar.php? idtema=1337&data...practicas-sociales-full.pdf

Acuerdo N° 24 (2015). Recuperado de https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_15/Publicaciones/Shared%20Content/GACETA%20OFICIAL/2015/Gaceta%204338/ACUERDO%200024%20DE%202015.pdf

Aguilar, S.; Guirao, A. & Olivera, A. (2009) *Representaciones sociales de los profesores sobre la docencia: contenido y estructura.* Universidad Nacional de San Juan. San Juan, Argentina. Recuperado de: www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/ieles/n06a14mazzitelli

Alcaldía de Medellín (2014). *Políticas Poblacionales para la vida y la equidad.* Recuperado de http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/pluginfile.php/285896/mod_resource/content/1/LIBRO%20-%20POLITICAS%20POBLACIONALES%20digital%20media.pdf

Alsina, J. (1970) Hipócrates, sobre la enfermedad sagrada. *Boletin del instituto de estudios Helenícos, 4* (1), 87-96. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4960448

Álvarez, V. (2017) *Representaciones sociales de los habitantes de la calle de la cuidad de Bogotá.* Recuperado de: http://alas2017.easyplanners.info/opc/tl/1180_valeria_bryan_alvarez.pdf

American Psychologycal Association (2002). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales: DSM IV TR.* Barcelona (España). Masson.

American Psychologycal Association (2013). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales: DSM V TR.* Washington, DC Arlington, VA

Araya, S. (2002) *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*. Recuperado de http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/ICAP/UNPAN027076.pdf

Ardila (Enero, 2012). El Alcalde uniformaría a los habitantes de la calle. *Vanguardia*. Recuperado de http://www.vanguardia.com/santander/bucaramanga/138284-el-alcalde-uniformaria-a-los-habitantes-de-la-calle

Avendaño, A & Villarreal, M. (2012). *Historia de la Psicología.* Recuperado de: http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/Psicologia/Historia_de_la_psicologia.pdf

Báez, J. (2008) ¿Qué hay de nuevo en los aportes del psicoanálisis a la intervención en el problema de la locura? En Bellón, P. (Ed.), *Psicosis y Psicoanálisis*. (pp. 53-65). Bogotá D.C. Fundación Universitaria los Libertadores, Centro de producción editorial.

Báez, J., Fernández, C. & González, A. (2013). Una propuesta para la concepción y abordaje del habitante de la calle desde una perspectiva psicoanalítica. *Revista CES Psicología*, *6*(1), 1-14. Recuperado de http://www.scielo.org.co/pdf/cesp/v6n2/v6n2a02.pdf

Báez, J.; Karam, J.; Rodríguez, R. & Velosa, J. (noviembre de 2008). Factibilidad de intervención en la Psicosis desde el Psicoanálisis en un programa institucional de inclusión social. *Tesis Psicologica 17* (3) p. 67

Banchs, M. (2000). Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las representaciones sociales. *Papers on Social Representation. Threads of discussio, Electronic, 8.* 1-15. Recuperado de www. swp.uni-linz.ac.at/content/psr/psrindex.htm

Becerra, E. & Carranza, K. (2012) *Monografía de la locura.* [Web Log post. Recuperado de https://psicologiasocialmono.blogspot.com.co/2012/09/monografia.html?showComment=1521828182288#c2890789677012589268

Berenzón, S. & Mora, J (2005) Los padeceres emocionales cotidianos: percepciones y creencias en dos poblaciones de la ciudad de México. *Investigación en salud, 7* (3), 181-187. Recuperado de: http://www.medigraphic.com/pdfs/invsal/isg-2005/isg053g.pdf

Berger, P. & Luckmann, T. (1999) *La construcción social de la realidad.* Recuperado de: http://cmap.javeriana.edu.co/servlet/SBReadResourceServlet?rid=1K7H81GYJ-G94DMX-2R1.

Bravo C. (2015). La producción de marginalidad urbana. *El proceso sociohistórico, emergencia y configuración del Bronx en Bogotá*. Recuperado de https://hdl.handle.net/11634/494

Carrillo, D. & Sierra, D. (2013). Aproximación jurídica a la problemática de los habitantes de la calle en Bogotá y algunas propuestas hacia su protección. *Revista Temas socio-jurídicos, 32(64),* 89-103. Recuperado de http://revistas.unab.edu.co/index.php?journal=sociojuridico&page=article&op=view&path%5B%5D=1879&path%5B%5D=1690

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2015). *Se estanca la reducción de la pobreza y la indigencia en la mayoría de los países de América Latina.* Recuperado de https://www.cepal.org/es/comunicados/se-estanca-la-reduccion-de-la-pobreza-y-la-indigencia-en-la-mayoria-de-paises-de-america

Constitución política de Colombia (1991). Gaceta Constitucional N° 116 de República de

Colombia Bogotá, Colombia, 20 de julio de 1991. Recuperado de http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf

Coroleau, W. (1616) *La locura en la historia de la humanidad.* Recuperado de: http://bvpb.mcu.es/en/consulta/registro.cmd?id=419955

Correa, M. (2007) La otra ciudad los otros sujetos: los habitantes de la calle. *Revista del departamento de trabajo social universidad Nacional de Colombia* (9) 37-46. Recuperado de: https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/viewFile/8511/9155

Choaqui, J. (2005) El estigma en la esquizofrenia. *Ciencias sociales online 11* (1) 45-66. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Carles_Ballus-Creus/publication/235975429_Estigma_en_la_esquizofrenia_Factores_implicados_en_su_produccion_y_vias_de_intervencion/links/00b49515179259a9af000000/Estigma-en-la-esquizofrenia-Factores-implicados-en-su-produccion-y-vias-de-intervencion

Daguerre, I. (2016). *La locura como fenómeno de estigmatización y exclusión social.* (Tesis de grado). Universidad de la Republica, Montevideo Uruguay. Recuperado de http://sifp1.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/isabel_daguerre.pdf

De León, N. (2013). Procesos de Reforma en la región y en nuestro país: del modelo manicomial al abordaje comunitario. En N. De León. (Ed.) *Salud Mental en Debate. Pasado, presente y futuro de las Políticas Públicas en Salud Mental. 87-93* Montevideo, Uruguay: Psicolibros Waslala.

Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995). Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer – Organización de la Naciones Unidas Mujeres.

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Asamblea General de las Naciones Unidas.

Decreto 560 (2015). Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaria Distrital de Integración Social.

Instituto Nacional de Estadística (2007). *La pobreza y su medición Presentación de diversos métodos de obtención de medidas de pobreza*. Recuperado de http://www.ine.es/daco/daco42/sociales/pobreza.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2017). *Censo Habitantes de la Calle Bogotá – si ellos cuentan nosotros contamos.* Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/censo-habitantes-calle/presentacion-resultados-hab-calle-bogota-2017.pdf

Derrida, J. (1992) *Ser justos con Freud.* Recuperado de: http://elpsicoanalistalector.blogspot.com.co/2010/06/jacques-derrida-ser-justo-con-freud.html

Dixit, Sh. (2005). Meaning and Explanations of Mental Illness: A Social Representations Approach. *Psychology Developing Societies, 17,* 1-18. Recuperado de: https://onlinelibrary.wiley.com/doi/.../j.1468-5914.2009.00412.x

EL TIEMPO (Mayo, 2016a). Alcaldía encontró secuestrados y esclavas sexuales en El Bronx. *EL TIEMPO.* Recuperado de http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16605518

EL TIEMPO (Diciembre, 2016b). La mayoría llega a las calles de la capital por problemas En la casa. *El TIEMPO.* Recuperado de http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16780822

Estivill, J. (2003) *Panorama de la lucha contra la exclusión social. Conceptos y estrategias.* Oficina internacional del trabajo. Ginebra. Recuperado de https://www.cambridge.org/core/journals/journal-of-social-policy/article/jordi-estivill-2003-concepts-and-strategies-for-combating-social-exclusion-an-overview-portugal-international-labour-office-131-pp-895-pbk-/1427BB6F5F497904C4EE530D4505884B

Fazel S, Khosla V, Doll H & Geddes J. (2008). The Prevalence of Mental Disorders among the Homeless in Western Countries: Systematic Review and Meta-Regression Analysis. PLoS Med, 5(12), doi: https://doi.org/10.1371/journal.pmed.0050225

Feinnman, J. (Productor). (2006). *Filosofía, aquí y ahora* [YouTube] Buenos aires. Argentina. De: https://www.youtube.com/watch?v=kvOraXjQyjk

Fernández, A. (2015). Cambio en la noción de la locura. El hospital de los Inocentes de Valencia. *Cultura de los Cuidados*, (41), 106-113. Recuperado de: http://eds.b.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=4&sid=9be02da0-eefe-4a45-aad6-2ab53b173775%40sessionmgr110&hid=108

Flores, L. (1992) Locura y Psicoanálisis en los tiempos modernos. *Tramas* (6) 127-137. Recuperado de: https://biblat.unam.mx/es/revista/tramas-mexico-d-f/articulo/la-locura-y-el-psicoanalisis-en-los-tiempos-modernos-trabajo-presentado-en-el-coloquio-el-psicoanalisis-a-la-vuelta-del-siglo-organizado-por-la-alianza-francesa-de-monterrey-y-el-museo-de-monterrey-el-28-de-noviembre-1992

Foucault, M. (1967) *La historia de la locura en la época clásica. Tomo I.* recuperado de: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:sCYwMj9tLdQJ:www.uruguaypiensa.org.uy/imgnoticias/677.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co

Foucault, M. (1967) *La historia de la locura en la época clásica. Tomo II.* recuperado de: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:sCYwMj9tLdQJ:www.uruguaypiensa.org.uy/imgnoticias/677.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co

Foucault, M. (2009) *vigilar y castigar.* Ciudad de México. México. Siglo XXI editores s.a.

García J., Durán G. & Sánchez A. (2011). *La economía mundial en trasformación*. Recuperado de https://books.google.com.co/books?id=0C0id39XWugC&pg

Gaviria, M. & Navarro, O. (2009) Representaciones sociales del habitante de la calle. *Universitas Psychologica*, *9*(2). 345-355. Recuperado de http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v9n2/v9n2a04.pdf

Gómez C. (2013). EL HABITANTE DE LA CALLE EN COLOMBIA: Presentación desde una perspectiva social-preventiva. *Actualidad jurídica,* 28 – 39. Recuperado de https://www.uninorte.edu.co/documents/4368250/13243139/el+habitante+de+la+calle+en+colombia.pdf/7012c224-945f-4988-9dfa-fc5ef1f8ffa7

Gómez Y. (Febrero, 2012). La mitad de habitantes de la calle en Bogotá tiene problemas mentales. EL TIEMPO. Recuperado de http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11117341

González, J. (2018, enero). Ojo con la pobreza: la culebra está viva en Colombia. *EL TIEMPO*. Recuperado de http://www.eltiempo.com/economia/sectores/la-pobreza-esta-aumenta-en-colombia-debido-a-la-concentracion-del-ingreso-168736

Gutiérrez, L. & Villada, M. (2011). *Construcción de identidad en un habitante de calle.* Universidad de Manizales. Colombia.

Ibáñez, T. (1992). *Aproximaciones a la Psicología Social.* Barcelona, España: Sendai ediciones.

Laviava, M.; López, A.; López, M.; Saavedra, F. (2012) Imágenes de la "locura" la "enfermedad mental" y la "depresión" en la ciudad de Sevilla. *Phychology, Society & educatión, 4* (2) 151-168. Recuperado de. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4239344.pdf

Leandro G. (2002). Pobreza: Conceptos y medición. *Aula de Economía.* Recuperado de http://www.auladeeconomia.com/articulos18.htm

Ley N° 1641 (2013). Diario Oficial No. 48.849 de República de Colombia Bogotá, Colombia, 12 de julio de 2013. Recuperado de http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201641%20DEL%2012%20DE%20JULIO%20DE%202013.pdf

Ley N° 1257 (2008). Diario Oficial No 47.193 de República de Colombia Bogotá, Colombia, 4 de diciembre de 2008. Recuperado de http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=34054

Ley N° 1098 (2006). Diario Oficial No 46.446 de República de Colombia Bogotá, Colombia, 8 de noviembre de 2006. Recuperado de https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm

Ley N° 12 (1991). Diario Oficial No. 39.640 de República de Colombia Bogotá, Colombia, 22 de enero de 1991. Recuperado de http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=10579

Ley N° 74 (1968). Diario Oficial No. 32.682 de República de Colombia Bogotá, Colombia, 30 de diciembre de 1968. Recuperado de https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/upload/SIIC/Jurisprudencia/antes1991/ley_74_de_1968.pdf

López, M. (2012) La cirugía en la antigüedad: la trepanación. Alberca: Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca, (12), 25-33. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5026354

Materán, A. (2008). Las representaciones sociales: un referente teórico para la investigación educativa. *Geoenseñanza 13*(2). 243-248. Recuperado de: http://www.redalyc.org/pdf/360/36021230010.pdf

Miller, S. & Silver, H. (2003) "Social exclusión The European Approach to Social Disadvantage". Indicators, 2(2). 1-17. Recuperado de http://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/0049085714561837

Mora, M. (2002) *La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici*. Universidad de Guadalajara. México. Recuperado de http://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/viewFile/34106/33945

Navia, C. (2007) Análisis del discurso de Foucault. *Investigación Educativa Duranguense* (6), 58-63. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?querysDismax.DOCUMENTAL_TODO=analisis+discurso+Foucault

Nieto C. & Koller S. (2015). Definiciones de Habitante de Calle y de Niño, Niña y Adolescente en Situación de Calle: Diferencias y Yuxtaposiciones. *ACTA DE INVESTIGACION PSICOLOGICA, 5*(3), 2162 – 2181. Recuperado de http://www.elsevier.es/es-revista-acta-investigacion-psicologica-psychological-111-articulo-definiciones-habitante-calle-nino-nina-S2007471916300072

Ospina G. (Junio, 2017). Habitantes de calle buscan dejar adicción y tener oportunidades.

El Colombiano. Recuperado de http://www.elcolombiano.com/antioquia/resocializacion-de-habitantes-de-calle-en-medellin-KA6736862

Quiroz, A. (2011) Historia, desarrollo y perspectivas de la Psicología Social. *Katharsis* (12). pp. 9-36. Recuperado de:

Ramón, J. & Mestre, F. (2005) Prensa y representaciones sociales de la enfermedad mental. *Intervención psicosocial 14,* (2), 131-159. Recuperado de: http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/social/98996.pdf

Rangel, M. (2009) *Teoría de la representación social: revisión de enfoques significativos para la investigación.* Universidade do estado do Rio do Janeiro. Brasil.

Restrepo, A. (2016). El ser humano al límite: una mirada al habitante de la calle. *Drugs and Addictive Behavior, 1*(1), 89-100. Recuperado de http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/DAB/article/view/1759

Rincón L. (2014). *DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SOCIAL EN COLOMBIA: LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA.* Bogotá, Colombia: Universidad Católica de Colombia. Recuperado de http://hdl.handle.net/10983/1186

Rivera Y. (Mayo, 2017). Bronx: Historia de la calle más peligrosa de Bogotá. *El Espectador.* Recuperado de https://www.elespectador.com/noticias/bogota/bronx-historia-de-la-calle-mas-peligrosa-de-bogota-articulo-695927

Rizo, A. (2006). ¿A que llamamos exclusión social? *Polis Revista Latinoamericana,* (15) Recuperado de http://journals.openedition.org/polis/5007

Rodríguez, R. (2006). Locura, conocimiento científico y realidad: ¿información o comunicación? En Bellón, P. (Ed.), *Psicosis y Psicoanálisis*. (pp. 21-29). Bogotá D.C. Fundación Universitaria los Libertadores, Centro de producción editorial.

Rodríguez, R. (2007). Tramas de lo inconsciente, el delirio de la locura y la realidad. En Bellón, P. (Ed.), *Psicosis y Psicoanálisis*. (pp. 33-43). Bogotá D.C. Fundación Universitaria los Libertadores, Centro de producción editorial.

Romero L. (Mayo, 2017a). La calle como opción de vida. *El Espectador.* Recuperado de https://www.elespectador.com/noticias/bogota/la-calle-como-opcion-de-vida-articulo-692580

Romero L. (Mayo, 2017b). Atención de habitantes de calle, un tema sobre el que aún no se dialoga. *El Espectador*. Recuperado de https://www.elespectador.com/noticias/bogota/atencion-de-habitantes-de-calle-un-tema-sobre-el-que-aun-no-se-dialoga-articulo-695467

Rubio M. (2017). Representaciones sociales sobre las personas sin hogar: una herencia aún no superada". *OBETS. Revista de Ciencias Sociales, 12*(1): 87-118. doi: 10.14198/OBETS2017.12.1.04

Salaverry, O. (2012) La piedra de la locura: inicios históricos de la salud mental. *Revista Peru exp. Salud publica 29*(1) 143-148 Recuperado de http://www.scielo.org.pe/pdf/rins/v29n1/a22v29n1.pdf

Santander, P. (2011) Por qué y cómo hacer análisis del discurso. *Cinta moebio* (41). 207-224. Recuperado de: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:UTpgcRMqxO8J:www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/41/santander.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co

Secretaria Distrital de Integración Social (2017). *Ángeles Azules, promotores y profesionales al servicio de los habitantes de calle.* Recuperado de

http://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/98-noticias-adultez/1963-angeles-azules-promotores-y-profesionales-al-servicio-de-los-habitantes-de-calle

Secretaria Distrital de Integración Social (2018). *Informe de Seguimiento de los Planes de Acción Distritales de las Políticas Sociales*, abril, 2018.

Seidmann, S. (2001) *Historia de la Psicología Social.* (Tesis de pregrado) Universidad de Belgrano, Buenos Aires, Argentina.

Semana (Marzo, 2018). ¿Por qué tenemos tantos habitantes de calle en Bogotá?. *Semana.* Recuperado de https://www.semana.com/nacion/articulo/habitantes-de-calle-en-bogota-politicas-del-gobierno-cifras-2017/561658

Sentencia C - 385 (2014) Corte Constitucional República de Colombia.

Sentencia T - 533 (1992) Corte Constitucional República de Colombia.

Sófocles (2012). ¿Basuco o bazuco?. *El Espectador*. Recuperado de https://www.elespectador.com/impreso/opinion/gazapera/basuco-o-bazuco-articulo-382662

Techera, A. Apud, I. & Borges, C. (2009). *La sociedad del olvido. Un ensayo sobre enfermedad mental y sus instituciones en Uruguay*. Montevideo, Uruguay: CSIC, Universidad de la República.

Thompson, J., Anderson, T., Boeringa, J., Lewis, F. & Padilla F. (1993) Los indigentes: aspectos psicológicos de su rehabilitación. *Revista Latinoamericana de Psicología, 25*(3), 365-374. Recuperado de http://www.redalyc.org/pdf/805/80525302.pdf

Vásquez, A. (2002) Historia de la locura. Resumen. Recuperado de: http://git.pietersmit.nl/breve_historia_de_la_biologia_asimov_pdf.pdf

Vega, Y. (S.F.). *Habitantes de la calle en Buenaventura: Entre la segregación y la estigmatización social*. Universidad del Pacifico, Buenaventura Colombia. Recuperado de http://sociologia-alas.org/acta/2015/GT-08/Habitantes%20de%20la%20calle%20en%20buenaventura%20entre%20la%20segregaci%C3%B3n%20y%20la%20estigmatizaci%C3%B3n%20social.doc

Viglioglia, P. (2004) Historia de Pinel y la liberación de los dementes. *Act Terap Dermatol.* 27-56. Recuperado de: http://www.atdermae.com/pdfs/atd_27_01_07.pdf

Weisz, C. (2017). Las representaciones sociales como categoría estratégica y metodológica. *Rev. CES psicol. 10*(1), 99-108. Recuperado de: www.redalyc.org/pdf/4235/423550874007.pdf